

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5445
CELEBRADA EL MARTES 18 DE MAYO DE 2010



APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5452 DEL JUEVES 10 DE JUNIO DE 2010

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE DIRECCIÓN	3
2. INFORMES DE RECTORÍA	6
3. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	11
4. AGENDA. Modificación	23
5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	23
6. GASTOS DE VIAJE. Reconsideración de monto	40
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de pronunciamiento con respecto a los acontecimientos ocurridos en la provincia de Limón, el 29 de abril de 2010	44

Acta de la sesión **N.º 5445 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes dieciocho de mayo de dos mil diez.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y un minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo, Dra. Yamileth González y Dr. Oldemar Rodríguez.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Propuesta del Lic. Héctor Monestel Herrera, Miembro del Consejo Universitario, referente al Pronunciamiento del Consejo Universitario, con respecto a los acontecimientos ocurridos en el cantón Central de la Provincia de Limón, el pasado 29 de abril de 2010.
5. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por la profesora Carolina Sanabria Sing, de la Escuela de Estudios Generales, en relación con el puntaje asignado al artículo "De María a Lola y Lulú: Descenso del cielo a los infiernos en la obra de transición de Bigas Luna".
6. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado Ley de creación del Sistema Nacional de Educación Musical Expediente N.º 17.280.
7. Propuesta del Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Miembro del Consejo Universitario para crear la Comisión General de Análisis y Reflexión.
8. Propuesta del Ing. Ismael Mazón González, Coordinador de la Comisión de Política Académica, referente a la solicitud de señor Jorge Warner, Director del Jardín Botánico Lankester para que se reconsidere la distribución en los viáticos aprobados al profesor Franco Populín, investigador, en la sesión N.º 5441, artículo 3 del 4 de mayo de 2010.

ARTÍCULO 1

Informes de la Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Acuerdo de la UNED

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia comunica el acuerdo de la sesión N.º 2031-2010, artículo V, inciso 2), mediante el acuerdo: “Asistir a la reunión convocada por el Dr. Oldemar Rodríguez, Director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica”.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ les recuerda a los miembros, que esta reunión es el viernes a las 9 a.m. en Agroalimentarias. La idea es tener dos partes; una primera parte, donde se piensa realizar una plenaria completa para rediscutir y redefinir los tres temas que tenían, y una segunda parte realizar la reunión de las comisiones, para que se pongan de acuerdo para empezar el trabajo.

b) Restricción vehicular

La Dirección de la Escuela de Biología remite copia del oficio EB-630-2010, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual solicita aplicar la restricción vehicular dentro del campus universitario *Rodrigo Facio*, con el fin de solventar, en parte, el problema de parqueo que se da en el campus universitario y contribuir a mitigar los problemas ambientales que afronta el país.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le llama la atención la idea del señor Gustavo Gutiérrez Espeleta, quien solicita a la Dra. Yamileth González que aplique la restricción vehicular dentro del campus, es una idea interesante y habría que ver cómo lo toma la comunidad universitaria.

****A las ocho horas y cincuenta minutos, entra la Dra. Yamileth García. ****

c) III Curso Superior en Gestión y Liderazgo en la Administración Universitaria

La Vicerrectoría de Docencia, en oficio VD-1309-2010, invita al acto inaugural “III Curso Superior en Gestión y Liderazgo en la Administración Universitaria”, que se llevará a cabo el lunes 30 de agosto del año en curso, de 8:30 a. m. a 12 m., en el auditorio *Alberto Brenes Córdoba*, de la Escuela de Estudios Generales. Asimismo, solicita designar a dos miembros del Consejo Universitario para que participen en los tres módulos del Curso.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que acordaron nombrar a la M.Sc Maria del Rocío Rodríguez, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo y al suscrito, para que asistan cuatro miembros en los tres módulos del curso.

d) Convenios Ministerio de Salud-UCR

La Dra. María Luisa Ávila, Ministra de Salud, remite el oficio DM-0063-2010, mediante el cual consulta si el informe en relación con los convenios y contratos firmados entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Salud fue culminado por la Contraloría Universitaria; de ser así, solicita una copia de este. A la vez, indica que requiere copia del estudio de estos mismos contratos realizados por la Contraloría Universitaria, hace más de un año.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da lectura al oficio DM-0063-2010, que a la letra dice:

“Estimado señor:

Mediante oficio OCU-146 me enteré del informe solicitado a la Contraloría Universitaria de la Universidad de Costa Rica en relación a los convenios y contratos firmados entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Salud, para apoyar el proceso de desarrollo organizacional de esta institución. Respetuosamente le solicito informarme si el estudio en cuestión ya fue culminado por la Contraloría Universitaria, de ser así requiero una copia del mismo.

Adicionalmente solicito remitir una copia del estudio que en razón de estos mismos contratos realizó la Contraloría Universitaria hace más de un año”.

e) Doctor Honoris Causa

El Ing. Rafael Murillo Muñoz, Ph.D, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Costa Rica, envía el oficio CIC-215-2010, mediante el cual informa que la Junta Directiva del Colegio manifiesta el apoyo incondicional a la propuesta para que la Universidad otorgue al Ing. Jorge Manuel Dengo Obregón el título de “Doctor Honoris Causa”, dado los atributos personales y profesionales del Ing. Dengo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que se trasladó a la Unidad de Estudios para que se traslade a la comisión respectiva.

f) Acuerdo del INIE

La Dra. Teresita Cordero Cordero, Directora del Instituto de Investigación en Educación (INIE), informa, en oficio INIE-791-2010, que el Consejo Científico acordó, en su sesión del 19 de abril de 2010, unirse a los pronunciamientos expresados por varios grupos, con respecto a los sucesos ocurridos en la Universidad de Costa Rica, el pasado lunes 12 de abril, y, a la vez, expresar su preocupación por la situación provocada. Adjuntan pronunciamiento.

g) Comisión Especial

El Dr. José Ángel Vargas Vargas, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *Ley Orgánica del Ministerio del Deporte y la Recreación* (Expediente N.º 17.484), comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Carlos Ballesteros Umaña, profesor de la Escuela de Educación Física y Deportes, y MAE. D Edwin Coto Vega, Coordinador de la Unidad de Vida Estudiantil de la Sede del Atlántico.

h) Pases a comisiones**• Comisión de Administración y Presupuesto**

Presupuesto Extraordinario 2-2010

• Comisiones Especiales

- ✓ Elaborar un proyecto de ley que conlleve a una reforma integral de la *Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, Ley N.º 6043*. Coordinador: Ing. Ismael Mazón González.
- ✓ Analizar, evaluar y fiscalizar el actual Convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense del Seguro Social, cuyos resultados serán tomados en cuenta a la luz de las necesidades actuales de las diferentes áreas involucradas, en el contexto de la negociación del próximo convenio, particularmente en lo referente a campos clínicos. Presentar dictamen en el mes de junio de 2010. Coordinador: Sr. Kenett Salazar Chavarría.
- ✓ Estudiar la solicitud de la Escuela de Biología para conferir el título de “Doctor Honoris Causa” al Dr. Francisco Salzano. Coordinador: Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández.

i) Visita a la Sede de Occidente

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece a los personeros de la Sede de Occidente; al señor Francisco Rodríguez, por el recibimiento que le dieron, ya que la visita estuvo muy productiva.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pone en discusión los informes de dirección.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA da los buenos días y propone a la Dirección que para la visita de los diputados al Plenario, una parte importante de los temas a tratar será es el FEES y en la medida en que las nuevas autoridades que están asumiendo conozcan del quehacer universitario, por lo que sugiere entregarles personalmente las políticas universitarias que está para este período 2010, al 2014 y le parece que es importante que al resto de los diputados se les haga llegar e inclusive a los que están como ministros y viceministros, es un buen momento.

Informa que asistió a la entrega de una estrategia que presentó la Facultad de Ciencias Agroalimentarias a la Ministra a.i. Tannia López, quien es egresada de la Universidad de Costa Rica y es una persona cercana que conoce del quehacer universitario.

j) Acreditación de la carrera de Agronomía

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ felicita a la carrera de Agronomía y a la Facultad de Ciencias Agroalimentarias por la acreditación de la carrera.

k) Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ felicita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y al Programa de Deportes de la Universidad de Costa Rica, ya que asistieron en el acto de felicitación por haber obtenido el primer lugar en los Juegos Deportivos Centroamericanos Universitarios, JUDUCA 2010.

Informa que fue un éxito porque la Universidad quedó en primer lugar entre 18 universidades y se celebraron en Honduras, la Universidad Nacional quedó en segundo lugar y la UCR se trajo los dos primeros lugares.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra a la Dra. Yamileth González.

ARTÍCULO 2**Informes de Rectoría**

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Acuerdo específico UCR-FLACSO

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ da los buenos días. Informa del acuerdo específico entre la Universidad de Costa Rica y el Programa de investigación sobre desigualdad en América Latina (FLACSO) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede en Costa Rica.

Explica que es un acuerdo al que llega la Escuela de Sociología y FLACSO específicamente pone este programa y que se orienta a fortalecer los vínculos de investigación y particularmente a hacer un diagnóstico y valoración del plan de estudios en la carrera de sociología, viendo diferentes aspectos de interdisciplinariedad y relación de la práctica.

Señala que FLACSO es una institución con la que han tenido a lo largo de décadas un vínculo importante que la Escuela de Sociología, les reafirma con ese acuerdo específico y hace un tiempo atrás habían firmado un acuerdo.

*****A las nueve horas y un minutos, entra el Sr. Kenett Salazar*****

b) Convenio UCR-Defensoría de los Habitantes

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que la semana pasada firmaron un Convenio de cooperación marco entre la Defensoría de los Habitantes, la República de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica.

Agrega que es un convenio que tiene características similares a los anteriores de promover actividades de formación y de capacitación que benefician mutuamente a

desarrollar programas y acciones conjuntas, como ya se han realizado en el pasado en diferentes temas, tienen un trabajo muy importante que surgió de la Universidad de Costa Rica de la Escuela de Ingeniería Industrial y que se trasladó a la defensoría, que apoyaron las cuatro universidades que es el conocido de aportes al mejoramiento de la calidad de vida que funciona ahora en la defensoría y otras luchas.

Señala que la innovación que tiene el convenio es que se trabajará también en la parte de investigación con temáticas que sean del interés conjunto, de las dos instituciones de la Universidad y de la Defensoría de los Habitantes.

c) Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ destaca la participación de la Universidad de Costa Rica y de un grupo de jóvenes atletas en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos, celebrados en Honduras en la Universidad Pedagógica Francisco Morazán de Honduras y que les permitió traerse el mayor número de medallas; 18 medallas de oro, 17 de plata y 18 de bronce, 53 medallas que se trajeron los y las jóvenes que fueron a esta competencia, con un total de 150 estudiantes atletas y el equipo de apoyo técnico en los cuales destacaban estudiantes de la Escuela de Tecnologías en Salud que fue un acompañamiento valioso, además desde la parte administrativa de la Universidad.

Se refiere al acto que realizó la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el reconocer el esfuerzo, la dedicación y los logros alcanzados y siguen siendo las tres competencias que ha habido a escala centroamericana; la primera en San Salvador, la segunda en la Universidad de Costa Rica y la tercera en Honduras, la Universidad de Costa Rica se trae el mayor número de medallas en general y de oro en específico y eso le da mucha satisfacción.

d) Acreditación de la carrera de Agronomía

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa de la asistencia a la ceremonia del CINAES en que acreditó la carrera de bachillerato y licenciatura en Agronomía y lo cual es importante y se suma al número creciente de escuelas que van asumiendo sus acreditaciones y hay una cantidad de escuelas que están en ese proceso de evaluación con miras a la acreditación y eso tiene su importancia sobre todo en relación con el contexto nacional e internacional.

e) Cupos clínicos

Comenta que en relación con las negociaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social a nivel de posgrado se ha avanzado bastante ya que el grupo que está coordinando este espacio de especialidades médicas con la Caja le informó que habían logrado incrementar el número de cupos clínicos para los programas de Especialidades Médicas que a veces dejaba a unos estudiantes por fuera.

Señala que se elevó a 140 el cupo, que era de 100 y por tanto los estudiantes de Especialidades Médicas pueden tener un cupo y están en vísperas de firmar el convenio en el cual no habrá ninguna contraprestación de recursos o un pago de recursos por parte de la Universidad, como se había especulado; ese es un avance importante.

Manifiesta que son las acciones que siguen haciendo que en medio de todos los ataques y de todas las agresiones que se está viviendo en el presente, la Universidad de Costa Rica, siga manteniendo ese liderazgo, credibilidad y ese respaldo nacional.

f) Políticas sobre seguridad alimentaria y nutricional

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que la Facultad de Ciencias Agroalimentarias entregó un documento de políticas sobre seguridad alimentaria y nutricional.

Destaca que fue una ceremonia importante en que se invitó a las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, asistió la ministra en ejercicio y se le entregó un documento que la facultad tiene años de estar trabajando pero no surge por generación espontánea tiene dos años de estarlo trabajando y es una propuesta desde la Facultad de Ciencias Agroalimentarias y que tiene que ver con oportunidades y desafíos para el sector agroalimentario nacional y le parece que es valioso.

Opina que una iniciativa como esta se diera en los diferentes ámbitos de la Universidad porque es la manera en que les permite cumplir con los mandatos estatutarios de tratar de incidir en el desarrollo nacional y hacerlo con documentación seria y sobre la base de una investigación sólida como lo ha realizado esta Facultad y desde que se creó la Universidad, esta es una de las áreas que más se ha proyectado a la comunidad nacional y lo sigue haciendo, lo cual la satisface y le da un reconocimiento.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pregunta a los miembros si tienen consultas o comentarios.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ agradece y saluda. Asimismo, pregunta sobre el proyecto de ley que se está trabajando sobre la Universidad Técnica y le surgió la duda cuando estaban analizando el proyecto, que aparentemente es simple porque lo que tiene son unos artículos en el cual se pasa uno de los colegios de Alajuela para que formara parte de la Universidad.

Señala que le surgió duda fue el aspecto relacionado con el tema presupuestario y viéndolo con el analista él le dijo: “no, tenemos que analizar esto, volvámonos a la ley original y ver cómo está el tema del presupuesto”.

Comenta que le llamó la atención, ya que se decía que el Gobierno iba a aportar dos mil millones inicialmente para trabajarlo los primeros dos años y que después venía el financiamiento del FEES, por lo que le comentó al analista que lo vieran con más detenimiento para enviarlo luego al Plenario y traer una recomendación, le parecía que había algo extraño con respecto al financiamiento, primero por parte del Gobierno y después por parte del FEES.

Manifiesta que el aspecto de la autonomía debería recomendarlos en el proyecto y le parece que con base en la autonomía y en lo que el Gobierno está pensando les da ley de creación, están hablando de autonomía y de un presupuesto y tiene sus dudas porque ese tema tiene que ir por vía de una reforma constitucional primero.

Le consulta a la señora Rectora sobre el financiamiento y quería ver si tiene información de primera mano para incluirla en esas recomendaciones.

****A las nueve horas y diez minutos, entra la Srita. Verónica García ****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que el Semanario Universidad trae información actualizada y complementa mucho la información que quieren transmitir y sugiere que se les envíe semanalmente un ejemplar; si ya lo están recibiendo los diputados no hace falta la sugerencia.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ da los buenos días y se refiere a lo mencionado por la Dra. Yamileth González, que aparentemente hay buen ambiente para la firma del convenio de campos clínicos y que sobre esta firma del convenio no se va a solicitar ninguna contraprestación pregunta si es extraoficial y si todavía no se ha hecho una reunión para la firma del convenio y si ya hay una reunión prevista para la firma y para concretar esas buenas noticias.

Por otra parte, le parece importante que se vaya pensando en la constitución de la Comisión de Enlace, para que esa comisión que está prevista en el convenio inicie sus funciones de manera óptima, tanto en la designación de las personas, como en su inducción a todo el proceso y que es complejo, variado y que le va a representar una tranquilidad al área de la salud saber que se firma el convenio y se constituye la Comisión de Enlace, quienes la van a formar; le parece que son aspectos importantes.

EL SR. KENETT SALAZAR se refiere a lo dicho por la M.Sc María del Rocío Rodríguez, le pregunta a la señora Rectora si ya se tiene una fecha prevista para que empiece la negociación, y si las personas que ya habían quedado para asistir a esa negociación en el caso de los estudiantes estaban confirmados tres espacios y si ya se les comunicó a estos estudiantes.

Además, si la CCSS ha hecho una contrapropuesta a cerca del convenio o si está aceptando el convenio tal y como se le está presentando o como se le presentó desde el 4 de febrero.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que el Dr. Rafael González, plantea un tema y que sin duda fue una iniciativa política electorera que surge en el transcurso de la campaña electoral anterior de hace cuatro años y frente al avance que tenían las cuatro universidades quedando una intersede en Alajuela, se vio como que les interesaba a los alajuelenses y avanzó políticamente solo que crearon una universidad técnica nacional pero sin mucho contenido presupuestario.

Señala que en algún momento, en algunos de los artículos se señalaba que iba a ser parte del FEES; sin embargo, se opuso y no sabe si al final quedó pero sí desde el CONARE, incluso enviaron a la Asamblea Legislativa algunos pronunciamientos en contra de eso, aunque están claros que en la Constitución Política se establece en cuáles son las universidades estatales que conforman el sistema y establece quiénes son partícipes del FEES, que son las cuatro universidades que tienen ya tiempo de estar en ese sistema de articulación (UNA, TEC, UNED y UCR).

Agrega que la Universidad Técnica Nacional, se crea con el compromiso del Gobierno de darle algún financiamiento y cree que no ha sido mucho y le dio dos mil o cuatro mil millones y que para crear a una universidad es absurdo y totalmente inviable.

Afirma que se unen cinco colegios universitarios, lo cual también fue un tema que criticaron en aquel momento porque los colegios universitarios requieren toda una reforma para que cumplan de mejor manera sus cometidos, cumplen una función importante que es la formación de cuadros intermedios, diplomados, técnicos que luego tienen acceso a la educación superior.

Explica que las universidades públicas habían realizado un convenio de articulación con los colegios universitarios desde 1997, que permitía que estudiantes graduados con un diplomado ingresaran en la Universidad sin hacer examen de admisión y eso fue muy positivo en algunas regiones; como por ejemplo, en Limón porque en esa zona los estudiantes perdían sistemáticamente el examen de admisión y el entrar al colegio ARCUN en Limón, que es uno de los mejores colegios parauniversitarios que funciona en el país, luego se hacían en máximo dos años un diplomado y luego continuaban en la Universidad con una carrera más a título profesional.

Manifiesta que el financiamiento, hasta ahora no entra a formar parte del FEES a menos que empiece a solicitarle al CONARE integrarse porque para ser parte del CONARE no es que el Gobierno en un decreto dice: “vienen a formar parte del CONARE”, tendría que ver la intención de formar parte y del CONARE de aceptarlo. Comenta que esa nota llegó hace varias semanas al CONARE y la han dejado en reserva para un futuro analizar con más claridad la situación y no en este momento que están negociando el FEES y está claro que es para las cuatro universidades que forman el CONARE.

Comenta que cada colegio tiene sus recursos establecidos de antemano, porque cada uno tenía su presupuesto; el CUNA, el CIPET que es un centro especializado en educación profesional en Alajuela, la Escuela Centroamericana de Ganadería que desapareció y formó parte de esta también tuvo su presupuesto, unieron su presupuestos pero fueron insuficientes para darle contenido a una universidad.

Considera que hay que tener cuidado y es lo que está tratando de hacer la Universidad, no involucrarse con la Universidad Técnica hasta que el FEES esté definido.

Opina que desde luego están en un momento de ver cómo fortalecen la divulgación de la Universidad y ha estado conversando y discutiendo con la Oficina de Divulgación ODI, diferentes estrategias y cree que a muchos otros grupos o ministerios hay algunas revistas especializadas que se crearon en el pasado como; Presencia, Girasol, que sí se envía a los diputados, a los ministerios y a diferentes instancias y a veces se las encuentran en las oficinas donde hay mucha información y sobre todo de los impactos de los proyectos de la Universidad y para que el Semanario Universidad circule más.

Agrega que cuando les informaba de un primer avance con la Caja Costarricense de Seguro Social, se refería a la relación de las especialidades médicas y los cupos clínicos en las Especialidades Médicas no los cupos clínicos de grado, ya que eso todavía está por verse.

Destaca que existe una comisión de seguimiento que la integran desde hace años, la decana de posgrado, el director de la Escuela de Medicina y el director del

CENDEISSS que en este caso son los señores: Gabriela Marín, el Dr. Ricardo Boza y León de Messerville, quienes se reúnen permanentemente con las autoridades de la Caja y a ellos en la última reunión ya era un proceso que se veía venir, porque ya se lo comentó la señora Gabriela Marín, les aseguraron pueden disponer de 140 cupos clínicos para especialidades y eso tiene una connotación aparte y estaban satisfechos porque permite llenar todas las necesidades de posgrado de la Universidad.

Informa que esos cupos clínicos tienen condiciones salariales elevadas y van más allá de lo que cualquier profesional gana y después es un golpe cuando salen de las Especialidades Médicas. El convenio ahora que hubo cambio de autoridades, se le envió una carta a las autoridades pertinentes solicitando una definición en relación al convenio que se presentó en enero, que es otro eje en la relación con la Caja y que son muy diversos y que tiene que ver con los cupos clínicos en grado en toda el área de la salud y no tiene una información oficial solo expresiones de buena voluntad, y espera que haya una concreción.

No obstante, en esa comisión de seguimiento que está conformada y que le va a decir a la Vicerrectora de Docencia que es la que coordina todo ese espacio, que la ponga a funcionar e interpele más a la Caja están los espacios que le habían asignado a la representación estudiantil y en el más corto de los plazos la pondrán a funcionar y ya hay nuevas autoridades en la CCSS que han manifestado buena voluntad con este tema.

ARTÍCULO 3

Informes de miembros del Consejo Universitario

Las señoras y los señores miembros se refieren los siguientes asuntos:

- **Visita a la Sede de Occidente**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ informa que, en relación con la visita a la Sede de Occidente, le parece oportuno reflexionar a cerca de las implicaciones de esa visita en términos de los resultados.

Destaca dos de los aspectos mencionados en esa visita; una es el deterioro de las condiciones de infraestructura de la sede, el detalle con que OEPI presentó todo ese deterioro en cielos, pisos, puertas, etc., detalle amplio y preciso en donde se señala que invertir en esas remodelaciones y en esas reparaciones es algo sustantivo para la sede y le preocupa sobremanera los hongos y el estado de las condiciones de algunos espacios donde permanecen profesores y estudiantes en el laboratorio.

Además, es conocido que esas condiciones influyen en la salud de los ocupantes de esos espacios y también le preocupa que no pareciera que la respuesta es de un proceso de siete años no hubo una precisión de si podía haber una forma más ágil porque siete años van a implicar a todas luces, un costo mayor y un deterioro al que les reflejaron en los estudios.

Manifiesta que le queda una preocupación, que no es materia del Consejo, pero sí de la Administración y de cuál es la respuesta concreta que se le va ofrecer a la sede en

términos de su infraestructura; que requiere todo un apoyo para lograr que se les hagan las reparaciones necesarias.

Se refiere a la propuesta del Centro de Investigaciones en Diversidad Cultural y Estudios Regionales, que ya la tienen esa propuesta lista y que pronto llegará para su trámite y es una noticia de mucho interés porque es la primera sede que cuenta con un centro de investigaciones.

La presentación de varias propuestas fue oportuna, ya que tienen que ver con la materia de matemáticas y la posible elaboración de un programa de laboratorio y la carrera en ese sentido.

*****A las nueve horas y treinta minutos, sale el Sr. Kenett Salazar*****

- **Actividades del SEP en su 35.º aniversario**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ invita a las y los miembros del Consejo a la actividad que tiene el doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, en el marco del 35.º aniversario, del SEP con el tema de la Conferencia anual de la Red Interamericana de la Educación en Administración Pública, la conferencia inaugural será dictada por Joan Subirats, catedrático de Ciencias Políticas y director del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona el tema será Gobernanza Democrática y Administración Pública.

Informa que es una actividad que, sin duda, va a contribuir con el objetivo de generar un espacio de reflexión académica que permita debatir y ponderar críticamente los desafíos de la gobernanza democrática como un modelo gestándose y la actividad será el miércoles 19 de mayo de 8 a 9:30 a. m. en el Centro de Transferencia Tecnológica (LANAMME-UCR) en la Ciudad de la Investigación.

Considera que la calidad del expositor y la actualidad del tema obligarían a que hagan una asistencia a la actividad.

- **Canal 15**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ manifiesta que el Canal 15 gana el premio en la Muestra Iberoamericana de programas de televisión; educativos, culturales y científicos de la Asociación de Televisoras Iberoamericanas con el documental: “La comandanta Ramona y las zapatistas”; que es un documental del programa palabras de mujer de canal 15.

Agrega que participó en la categoría sobre el rol de la mujer en Iberoamérica y tiene esta distinción del premio de la muestra iberoamericana, por lo que felicita al Canal 15, a la señora Ana Xotchil Alarcón y a la señora Ana Lucía Faerron quien es la que coordina el programa “Palabras de mujer”.

- **Homenaje a los deportistas universitarios**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ se refiere al homenaje a los deportistas, hombres y mujeres que ganaron en el tercer JUDUCA.

Felicita a las delegaciones femeninas que tuvieron un rol muy destacado en algunas disciplinas y también a la participación de los estudiantes y al profesor de la Escuela de Tecnologías en Salud, en el área de Terapia Física quienes hicieron la asistencia junto con el resto del equipo técnico; tanto a los deportistas de la Universidad como a otras delegaciones que no contaban con ese soporte.

Menciona que estas actividades no solamente son una prestación de servicios si no también una oportunidad de investigación y los profesores y estudiantes registraron y documentaron la totalidad de las lesiones deportivas, en las que intervinieron la recuperación que obtuvieron los deportistas y con ello van a hacer una publicación porque es un evento que les permite tener en un solo momento, una cantidad de lesiones que no se producirían en otra circunstancia.

Señala que es un momento de laboratorio de investigación que tiene que ser aprovechado, no solo con prestación de servicios, si no con la idea de investigar y publicar que es parte de la formación que reciben en la Universidad.

- **Sedes regionales**

EL DR. JOSE A. VARGAS comenta que se ha dado la tarea de visitar las sedes, en relación con las graduaciones, excepto la sede de Golfito que el Dr. Ángel Ocampo asistió.

Considera que, aparte de ser momentos agradables para todos (personas de la Administración, directores y directoras y para los estudiantes), es una ocasión para compartir algunas cosas. En la sede de Guanacaste la señora Libia vio el tema de los laboratorios para la acreditación y escuchó el tema del zonaje que es un reclamo a los miembros del Consejo Universitario. Al respecto, le preguntaron directamente qué ha sucedido con el zonaje porque han hablado en algún momento de mejorar las condiciones y le preguntaron sobre algunos temas administrativos y de vida estudiantil.

Destaca que las graduaciones en las sedes regionales es significativa; informa que la Sede del Atlántico; graduó 182, la Sede del Pacífico 88, Sede de Guanacaste 120, Sede de Occidente 210, Limón 110 y Golfito 12, suman más de 700 graduados de la Universidad de Costa Rica en las sedes regionales.

Considera importante tener en cuenta ese aporte de las sedes regionales a las regiones y al país en general. Agradece a algunos miembros del Consejo Universitario la visita a Limón y a la Sede de Occidente el viernes anterior ya que es una responsabilidad y es una muestra del interés por escuchar y ayudar a resolver algunas cosas.

Opina que en la Sede de Occidente es muy apremiante el problema de la planta física tal vez en la reunión eso no lo pudieron sentir, no fue la asamblea o el tiempo o la dirección no fue tan expresiva para mostrar esas urgencias. Sin embargo, las láminas que se presentan hablaron lo suficiente.

Reitera el agradecimiento a los miembros que visitaron las sedes de decir que se ve más bonita pero por dentro muchas veces cuando era director prefería que algunos visitantes por ciertos caminos y no por otros, porque da vergüenza muchas áreas de la sede y áreas donde están en riesgo equipos e información.

Hace un llamado, para, conjuntamente con la Administración y la Dra. Yamileth González para ver si le pueden entrar de manera más contundente, eso es un tema de presupuesto porque los estudios están totalmente terminados y esa proyección en los años le parece demasiado diluida y no resolverían mucho cuando posiblemente se esté terminando algo, ya estarían en la cola otras cosas y cree que se necesita un esfuerzo de más impacto o más contundente y no quiere decir que sea de un solo golpe pero sí es muy apremiante la situación de la planta física.

Explica que eso obedece al tiempo que tienen esas instalaciones y a la carencia del personal de mantenimiento, y OEPI habla de atender un área de 27.000 m² en la Sede de Occidente lo que hay son tres o cuatro funcionarios de mantenimiento y la finca es grande y cree que hay muchos factores que considerar; espera que se retome ese tema también.

Agrega que el tema de la propuesta académica del Centro de Investigaciones en Diversidad Cultural y Estudios Regional es muy importante para todas las sedes y la Universidad. Sobre el tema de las sedes y recintos en el fondo se quiere un mayor impacto y apoyo a la regionalización.

Felicita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a la sección de deportes y recreación y a todas las delegaciones que obtuvieron el primer lugar en los Juegos Universitarios Centroamericanos.

Llama la atención de que la participación de sedes aun cuando en los JUNCOS las sedes regionales ganan torneos y representaciones; la participación en JUDUCA es mínima e inexistente. Llama la atención sobre ese asunto para motivar al deporte de manera integral en la Institución y no tiene nada que ver con el merito de quienes verdaderamente han participado y han ganado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Manifiesta que, al igual que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, se va a referir a la labor del Canal 15, así como al premio que se le otorgó.

Reconoce el mérito de la señora Ana Lucía Faerron, creativa, productora y realizadora del Programa.

Destaca que este programa se ha asentado hace tiempo no solo en el Canal 15, sino, también, en los sectores de la opinión pública nacional, debido al énfasis que se ha dado en cuestiones de género, lo que ha generado, en su opinión, grandes aportes a la toma de consciencia sobre diversos temas.

Añade que le parece que este no es el primer premio que ha recibido este Programa y reitera su reconocimiento a la señora Ana Lucía Faerron, así como al equipo de producción del Canal 15.

Por otra parte, se suma a las felicitaciones exteriorizadas a los estudiantes, al personal y a los equipos de apoyo que participaron en JUDEUCA.

Recuerda que hace dos años tuvo la experiencia de transmitir en vivo los juegos centroamericanos, donde la UCR fue la sede, esto le permitió darle el justo valor a la labor que ahí se realiza. En este caso, le parece más meritorio que los premios hayan sido obtenidos fuera del país.

- **Informe sobre Sardinal**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL invita al Informe sobre Sardinal, actividad que se llevará a cabo el jueves 20 de mayo de 2010, a las 5:00 p. m.

*****A las nueve horas y treinta y siete minutos, entra el Sr. Kenett Salazar. *****

A su juicio, es importante la participación del Consejo Universitario, especialmente, de la Dirección de este Órgano Colegiado en la presentación del tema, debido a que se da en un contexto más favorable. Muchas de las recomendaciones, observaciones y las impugnaciones que se hicieron desde la Universidad por los expertos en su momento sobre ese tema, fueron confirmadas por la Sala Constitucional hace aproximadamente veintidós días, a tal punto que el proyecto se paralizó.

A diferencia de Crucitas, este es un informe que se da en ese contexto; de ahí la importancia para la Universidad proyectarse de esta manera y que, de alguna forma, una instancia constitucional, entre otros aportes que se recibieron, pues el de la UCR no fue el único; sin embargo, es importante que se hayan tomado en cuenta las observaciones emanadas de la UCR en este asunto.

Expresa que va a aprovechar la propuesta que está en agenda para referirse a los hechos ocurridos el fin de semana pasado en Limón.

EL DR ÁNGEL OCAMPO saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Refiere a algunas de las consideraciones que ya han sido mencionadas.

En primer lugar, se suma a las felicitaciones al Canal 15, a la señora Ana Xóchitl Alarcón y a la señora Ana Lucía Faerron, por el premio recibido en la “I Muestra Iberoamericana del Programas de Televisión Educativos y Culturales”, realizada en Sevilla, España.

Añade que parte de esta labor se da al estilo del paradigma de la tortuga, donde la Universidad pone una cantidad inusitada de “huevos” y no los divulga; los pone en la noche y se retira; además, los entierra y los tapa.

En segundo lugar, felicita a JUDUCA por la labor realizada tanto por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como los estudiantes y los atletas que han sido destacados.

Resalta la enorme dificultad de recursos con la que este grupo trabaja; si bien no está haciendo una propuesta concreta en este sentido, es importante tener presente que es necesario no solo felicitar con los resultados, sino, también, apoyar cuando se requieren los recursos para la consecución de estos logros.

Comenta que los recursos universitarios son exigüos y escasos, lo cual es necesario tener presente, sobre todo a la luz de los resultados y la entrega por parte de los estudiantes y las estudiantes. En ese sentido, desea que tomen alguna resolución para hacer públicas las felicitaciones a este grupo de atletas, porque la prensa, los medios de comunicación fueron absolutamente omisos, tan así es que la Universidad, ante una raya en el cielo, tuvo que darle una placa a un periódico, porque se dignó a transmitir la información, lo inusitado de algo que debió ser cotidiano. Puntualiza que la actitud tan mezquina que se tiene con la Universidad, ha llegado hasta ese extremo.

Destaca la importancia de que el Consejo Universitario haga extensivas las felicitaciones de manera pública, donde incluya información breve, pero contundente, lo cual también contribuirá para divulgar lo que la Universidad realiza y hasta incluiría también en esas felicitaciones públicas al trabajo documental que hicieron las personas de Canal 15 en relación con el galardón que obtuvieron en Sevilla.

- **Artículo de *El Financiero***

EL DR. ÁNGEL OCAMPO comenta que en la prensa, los últimos días, lo que tiene que ver con la Universidad está sumamente presente, pues de nuevo se insiste en que las universidades reciben más ingreso respecto de lo que hacen, en un contexto donde se está discutiendo el FEES de entrada; se asegura, en uno de esos artículos, que el 63% de los estudiantes de la Sede “Rodrigo Facio” proviene de colegios privados y se concluye con una cita del sempiterno Rector de la UACA, quien dice: *Esas entidades reciben dinero del Estado sin exhaustiva verificación.*

Supone que, seguramente, las universidades como la UACA son verificadas respecto de sus ingresos, pero, otra vez, el tema de la autonomía universitaria parece que ya se lo han saltado y de nuevo se abona o se pretende abonar a este clima antiuniversidades estatales, que no es otra cosa más que abonar en contra de la idea de que la educación es un bien público.

Insiste en este contexto, porque le parece necesario que hagan públicas las felicitaciones a los atletas y al Canal 15, aprovechando estos últimos acontecimientos.

En relación con la visita de San Ramón, exterioriza su agradecimiento al señor Director, Francisco Rodríguez, por la acogida que les brindaron.

Manifiesta que la Asamblea planteó la situación del Recinto de Tacares sobre el espacio físico y las plazas que tienen habilitadas.

Algunas de las consideraciones y de las observaciones planteadas evidencian la necesidad de contar con una ciudadanía más capacitada; esta que es una de sus inquietudes previo a asumir sus funciones en el Consejo Universitario.

Enfatiza que hay consideraciones y planteamientos que se están dirigiendo, de acuerdo con la estructura de la Universidad, a una instancia inadecuada.

Cree que debería contarse con un proceso de inducción previo. Este asunto ya lo ha conversado con la señora Margarita Esquivel, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos; en el sentido, de la necesidad de crear una estructura que facilite los procesos internos. A algunos pudiera parecerles un poco accesorio; sin embargo, en la dinámica institucional, mucho del esfuerzo se desperdicia, debido a la falta de información por parte de la gente, en el sentido de cómo y dónde se deben realizar las distintas gestiones. Opina que si se logra establecer un proceso de inducción, al final se podrían apreciar resultados favorables.

Expresa que por la forma como se dieron algunas intervenciones en la Sede de Occidente, le da la impresión de que la visita fue provechosa, en el sentido de que fue posible aclarar malos entendidos, así como, en su caso particular, que la molestia existente era más marcada de lo que suponía.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA felicita a la Escuela de Agronomía por la acreditación recibida. Añade que el Dr. Alberto Cortés, el Dr. Rafael González y su persona no pudieron asistir, debido a que el mismo día estaba programada la reunión de entrevistas a los candidatos para ocupar el puesto de Contralor o Contralora de la UCR.

Destaca que este es un momento significativo para la Escuela de Agronomía al quedar debidamente acreditada para orgullo de la UCR.

Con respecto a la información brindada por la Dra. Ymileth González sobre la Asamblea Ampliada de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, explica que se dio en el marco del 15 de mayo, "Día del Agricultor"; se escogió esa fecha, debido a que daba inicio el nuevo Gobierno y se consideró que era el momento oportuno para hacerlo.

Se suma a las felicitaciones exteriorizadas a los deportistas de JUDEUCA. Añade que hace 60 años el fútbol femenino fue reconocido por la FIFA y en esta oportunidad las estudiantes recibieron una medalla en esta disciplina.

Destaca que en varias de las disciplinas las estudiantes obtuvieron medallas de oro. Aclara que esto no lo dice en demérito del esfuerzo de los muchachos, pero se ve una organización y participación intensa por parte de las estudiantes.

En otro orden de información, describe que el documento entregado por la Facultad de Agroalimentarias es un documento más político de acciones; sin embargo, lo trae para que conozcan el esfuerzo que se hace como Universidad.

Se refiere al Área que conoce, pero está seguro de que en otras áreas de la Universidad apoya a las pequeñas empresas, así como están diciendo que solo los de las universidades privadas se ven favorecidos, siendo esta una información totalmente falsa. También, en ocasiones, en el imaginario nacional dicen que las universidades apoyan casi que con preferencia a grandes compañías, lo cual no es cierto, porque hay diversidad de relaciones.

Ha pensado en la posibilidad de hacer una propuesta en la Facultad sobre la cantidad de proyectos como un todo que tienen cada área. En este caso, conoce varias

centenas de proyectos de investigación y acción social que repercuten; por ejemplo, se ve en los periódicos cuando se libera una variedad de frijol, un alimento básico de todos los costarricenses. Todas estas variedades surgen de la UCR. Por ejemplo, cuando se oye en frutas como la papaya, son pequeños productores de papaya en las zonas como Guácimo que se ven beneficiados con el resultado de una investigación en acción social; incluso, la Universidad también colabora en la parte de mercadeo no solamente en el resultado propio de la investigación, sino en el crecimiento de los productores. Asimismo, cuando ven lo de las hortalizas, por ejemplo, cuando se ve como el CIA libera una variedad de papa.

Está seguro de que recogiendo toda la investigación de la Universidad podrían impactar mucho en publicaciones, que hablen de un quehacer para una población de manera que le llegué ese este tipo de información más directamente, que habla de cuál es la información que en su comunidad oye muchas veces y que, a veces, con mucho orgullo sienten que alguien de su comunidad logró llegar a la UCR y la gente en los pueblos lo valora.

Se suma a las felicitaciones exteriorizadas a la señora Ana Xóchitl Alarcón, Directora de Canal 15, a la señora Ana Lucía Faerron y a todo el equipo.

- **Patrocinio de Industrias Infinito**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA menciona que el Deportivo Saprissa campeonizó contra el equipo de San Carlos, equipo patrocinado por Industrias Infinito. Le preocupa que el deporte sea financiado por empresas de esta naturaleza. Le parece que en particular la Directiva de este equipo fue cegada por el oro con que le ofrecieron, pero dio la impresión de que sus jugadores jugaron intoxicados por el cianuro.

Le inquieta que parte de la Sub-20 también fuera financiada por una empresa de esta índole, cuando realmente el deporte debe estar hablando de lo que acaban de lograr en JUDEUCA. Opina que el tipo de patrocinador es importante en el logro de los deportistas, también, no debe ser solo el esfuerzo como atletas, sino de quién esta detrás de esto.

- **Reforma al Reglamento de Becas**

LA SRITA. VERÓNICA GARCÍA saluda a los compañeros y a la compañera del Plenario.

Informa que en esta semana han estado trabajando en la reforma integral del *Reglamento de Becas*, el cual parece que, finalmente, está dando sus avances.

- **Foro**

LA SRITA. VERÓNICA GARCÍA agrega que ha participado en la organización de un foro sobre el proyecto de la *Ley del empleo público de la ley del SINAES*, actividad que se llevará a cabo esta semana en la Facultad de Educación.

Se suma a las felicitaciones a Canal 15 y a los deportistas de la UCR. Lastimosamente, no pudo participar, pero es deportista de la UCR y conoce claramente lo difícil que es, a veces, llevar de la mano la parte académica y la parte deportiva.

Reitera su felicitación a todos los atletas de la Universidad, especialmente a su equipo de ajedrez, que le dio a la Institución ocho medallas, de las cuales tres son de oro.

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Se suma a las felicitaciones exteriorizadas por los miembros del Consejo, así como al llamado del Dr. Ángel Ocampo de divulgar con amplitud los logros que en todos los ámbitos tiene la UCR y la labor que realiza la Institución cotidianamente.

En esta ocasión, es un reconocimiento internacional a Canal 15, así como un excelente resultado en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos, donde la UCR obtuvo el primer lugar, lo cual se debe divulgar.

Por otra parte, comparte que le preocupan los ataques que desde distintos frentes y agendas se le están haciendo a la UCR en particular, pero, también, a la universidad pública en general. Está convencido de que no pueden seguir jugando al son que tocan las personas que quieren dañar la imagen de la Universidad.

- **Campaña de los medios universitarios**

EL DR. ALBERTO CORTÉS recuerda que la señora Rectora mencionó que se estaba desarrollando un plan de medios para enfrentar los ataques, con el fin de posicionar y relanzar la imagen de la UCR, por lo que solicitó una cita a la señora Liliana Solís, Directora de la ODI, y para conocer al respecto.

Expone que se reunió con la Directora de la ODI, quien le expresó parte del plan de medios que tienen. Explica que se trata de una campaña que había sido concebida con anterioridad para proyectar la fortaleza de la educación superior pública. Añade que esta campaña abarca las cuatro universidades estatales e inicia a partir de hoy en los medios universitarios. Manifiesta que le agradaron los temas que se van a tratar.

Detalla que esta campaña tendrá presencia en los medios escrito, radial y televisivo. Se ha proyectado que una vez que sea aprobado por el CONARE, se pauten, también, en los medios comerciales de televisión nacionales.

Enfatiza que en la campaña se apunta a combatir los ataques mediáticos que han recibido y continúan dándose. Se va a fundamentar qué hace la Universidad con la autonomía; es decir, no se va a explicar en abstracto el concepto de autonomía, sino que se va a mostrar qué hacen las universidades públicas gracias al concepto constitucional denominado “autonomía universitaria”, el cual incluye libertad de cátedra y presupuesto estable para las universidades públicas sin tener que subordinarse a quien está en el poder o en el Gobierno de turno en equis momento.

De manera que se analizan los logros, la oferta en docencia y en posgrado, así como el trabajo con vínculo externo que se desarrolla con el sector productivo y con sectores sociales; todo lo que es acción social, las becas y el acceso de estudiantes, el carácter democrático que tienen las universidades públicas, la calidad de los programas, etc., son aproximadamente diez cápsulas en las que se va a trabajar.

Solicita a la señora Rectora, dada la importancia de este tema, que le informe al Consejo en un futuro próximo sobre esta estrategia de medios. Personalmente, está más tranquilo, en el sentido de que hay una propuesta estructurada para relanzar y volver a proyectar con fuerza la imagen de las universidades públicas.

Piensa que en algunos temas la UCR va a tener que hacer un manejo propio adicional a este esfuerzo, debido a que se han dado ataques que son muy puntuales, lo cual cree que tiene que ver con el hecho de que se percibe que golpeando a la UCR, de forma derivada, se golpea a la educación superior pública en general.

Con respecto a la línea de los ataques, indica que la noticia comentada por el Dr. Ángel Ocampo fue publicada en *El Financiero*, por lo que opina que esto requiere una respuesta institucional, aunque la noticia recoge declaraciones del M.L. Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, muy acertadas.

Señala que la señora Silvia Castro, de manera consciente, ha venido atacando lo referente al financiamiento de las universidades públicas y nuevamente mezcla; le parece que este tema fue el de la tesis doctoral que ella hizo; de hecho, le gustaría revisarla para conocer la coherencia y la lógica argumentativa que sigue, pues concluye que las universidades públicas son para quienes tienen mayores ingresos y las instituciones privadas para quienes tienen menos. Conclusión a la que llega a partir del análisis de una encuesta en la que contempla una muestra de once de las cincuenta universidades privadas existentes. Lo que significa que los datos obtenidos corresponden a una muestra de 11, de un total de 50 instituciones de educación superior privadas.

Sin embargo, a partir de esa muestra tiene la osadía de hacer una generalización de esa magnitud, al plantear que los pobres estudian en las universidades privadas, mientras que los ricos lo hacen en las universidades públicas.

Lo anterior es lo que se infiere del artículo. Destaca la importancia de advertir la falacia que manipula la señora Castro, al decir que el costo por estudiante es mayor en las universidades públicas; información de la que se deduce que el costo por estudiante es más elevado en las universidades públicas, ya que en uno de los párrafos dice: *El costo por estudiante es más caro en la universidad pública es casi el doble, pero el costo de estudio para el estudiante es la mitad del costo que tendría en una universidad privada (...)*, con muchos menos créditos en la universidad privada, porque la licenciatura en la universidad privada tiene 144 créditos y la licenciatura en la pública tiene 170 créditos; de modo que lo que le interesa al estudiante no es cuánto cuesta el estudiante en promedio, sino que le preocupa cuánto le cuesta la carrera; es decir, cuánto dinero va a tener que desembolsar.

Evidentemente, el costo de la universidad pública es mayor, porque se subsidia la investigación y la acción social con el financiamiento público, lo cual se ha dicho de forma reiterada y tendrán que continuar haciéndolo.

Añade que este subsidio beneficia a pequeñas y medianas empresas, a sectores de la economía social, a la ciudadanía en general y a las comunidades, por medio de la extensión universitaria de la acción social.

Piensa que este tipo de embates no se deben dejar pasar, por lo que hace un llamado a la señora Rectora para que solicite al M.L. Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida

Estudiantil, la información actualizada que se tiene al respecto; además, como tiene muy buena pluma, que no deje de responder a este artículo.

Considera que la señora Rectora de la ULACIT se le debe indicar las falacias que está empleando en los medios de comunicación.

EL ING. ISMAEL MAZÓN saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Hace extensiva su felicitación a la Facultad de Ciencias Agroalimentarias por la acreditación de los programas, a los deportistas que participaron en *JUDEUCA*, así como a la Directora de Canal 15 por el premio recibido.

Agradece al Dr. Francisco Rodríguez Cascante, Director de la Sede de Occidente, y al Dr. José Ángel Vargas por el recibimiento que se le dio al Consejo.

Estima que la visita fue provechosa, ya que les permitió comprender con claridad las necesidades de las sedes en todo sentido (materiales, recurso humano y de cambios dentro de la estructura universitaria), con el fin de potenciar más la regionalización; tema que fue expuesto con amplitud. Añade que este tema debe ser analizado por el Consejo Universitario.

Igualmente, estima que se debe insistir en la Sede de Puntarenas y en la de Guanacaste con el asunto de los laboratorios y la acreditación de Ingeniería Eléctrica para el próximo año.

- **Relaciones UCR-ICE**

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que se reunió con el señor Gravin Mayorga, Gerente de Energía del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), para conversar sobre temas relacionados con el ICE, las relaciones entre la UCR y el ICE, el Proyecto *El Diquís*, así como otros que el ICE tiene sobre los problemas energéticos del país a partir del año 2021, etc.

Añade que el Sr. Gravin Mayorga le comentó que el ICE está interesado en profundizar las relaciones que mantiene con la UCR; sin embargo, han tenido dificultad en la construcción de grupos multidisciplinarios de trabajo, debido a que las unidades no se ponen de acuerdo para trabajar conjuntamente y no hay facilidades en ese sentido.

Enfatiza que el Sr. Mayorga está interesado en encontrar la manera para trabajar de manera conjunta grandes proyectos como *El Diquís*, que implica la participación no solamente de especialistas en Ingeniería, Ciencias Sociales, Salud, sino prácticamente de todas las disciplinas de la Universidad. Agrega que al ICE le complacería poder continuar trabajando con la Universidad.

Comenta que el Sr. Mayorga desea visitar el Consejo Universitario para responder las preguntas formuladas por los miembros que quedaron en el tintero sobre las alternativas del proyecto *El Diquís* y lo referente al caudal ecológico, entre otros.

Añade que en la reunión participó el Decano de la Facultad de Ingeniería, quien expresó su interés en participar en el estudio que está haciendo la Universidad o el Consejo Universitario.

Expresa que el Sr. Gravin Mayorga es un profesor de la Facultad de Ingeniería, quien tiene 33 años de laborar para la Institución como profesor de la Escuela de Ingeniería Civil, por lo que conoce el potencial de la UCR; además, es consciente de que la UCR es el mejor aliado con el que puede trabajar el ICE en temas multidisciplinarios, debido a que las otras universidades abarcan parcialmente todo el ámbito que cubre la UCR.

- **Conferencia**

EL ING. ISMAEL MAZÓN manifiesta que participó en la conferencia impartida en la Facultad de Ciencias Sociales, la semana pasada, por el embajador de Japón, quien hizo un recuento exhaustivo de las relaciones entre Japón y Costa Rica antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial; argumentación que fue muy interesante.

Reconoce que la cooperación de Japón al país y a la UCR ha sido impresionante y continúa siéndolo. Asimismo, en la reunión, en la Rectoría, el señor embajador de Japón expresó que deseaban seguir profundizando las relaciones, especialmente en el intercambio científico y académico.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ solicita a los miembros del Consejo su autorización para que los funcionarios de Canal 15 realicen unas tomas del plenario.

Con respecto a la sugerencia de hacer una publicación, indica que ha pensado hacer una publicación en torno a los premios recibidos por universitarios y universitarias, este fin de semana.

En cuanto a la afirmación de que sale más barato que un estudiante se gradúe en una universidad privada que en una pública, indica que es claro que se trata de un estudio falaz y sesgado, donde no se toman en cuenta todas las variables; sin embargo, no deja de ser peligroso, porque desde hace tiempo se está detrás de la idea de que al Gobierno le saldría más barato eliminar el FEES a las universidades públicas y destinar ese dinero para otorgar becas a los estudiantes en las universidades privadas.

Agrega que de esa forma se ha indicado, en relación con los colegios de secundaria, en el sentido de que es más barato pagarle a una institución privada la cantidad de dinero que se invierte en los estudiantes para que se gradúen en los colegios públicos.

Opina que no es casual que esta situación se dé ahora cuando se está en la negociación del FEES.

Finalmente, se ofrece a colaborar en el análisis de estos datos, con el fin de colocarlos en su verdadero contexto y publicarlos.

ARTÍCULO 4

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una modificación en el orden del día para entrar a conocer, después de las solicitudes de apoyo financiero, la propuesta en torno a la solicitud del señor Jorge Warner, Director del Jardín Botánico “Lánkester”.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, la Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para entrar a conocer, después de las solicitudes de apoyo financiero, la propuesta en torno a la solicitud del señor Jorge Warner, Director del Jardín Botánico “Lánkester”.

*****A las diez horas y veinte minutos, sale el Dr. Alberto Cortés.*****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Laura Yesenia Solís Ramos, Gerardo Quirós Meza, Edwin Chaves Esquivel, Carmen Caamaño Morúa, Elizet Payne Iglesias. Berryl Corea Pessoa, Mercedes García Buchard. Rodrigo Jiménez Corrales, Ana Lucía Calderón Saravia, Luis Fernando Aragón Vargas, Carlos Castro Mora, Rafael Ramírez Vargas, Luis Cervantes Hernández, Alejandra Marín Hoffman, Rodolfo Mauricio Calderón Umaña, Manrique Vindas Segura, Cristina Herrera Arias, Sergio Calvo Saldaña, Marco Antonio Zúñiga Navarro, Ricardo Boza Cordero, Marco Antonio Sancho Rueda, Carlos Sánchez Villalobos, Róger Arrieta Chavarría, Carmela Velásquez Bonilla y Lastenia María Bonilla Sandoval.

EL ING. ISMAEL MAZÓN da lectura a las solicitudes de apoyo financiero.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Laura Solís Ramos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho

EN CONTRA: Tres

Ausente en el momento de la votación: Dr. Alberto Cortés.

Se levanta el requisito

****A las diez horas y veinte dos minutos, sale el Lic. Héctor Monestel.****

Seguidamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho

EN CONTRA: Sr. Kenett Salazar y Srta. Verónica García.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Alberto Cortés y Lic. Héctor Monestel

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Gerardo Quirós Meza, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Alberto Cortés y Lic. Héctor Monestel.

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Uno

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Alberto Cortés y Lic. Héctor Monestel.

****A las diez horas y veinticinco minutos, entra el Lic. Héctor Monestel****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Edwin Chávez Esquivel, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once
EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Alberto Cortés.

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Alberto Cortés

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito a Carmen Caamaño Morúa, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once
VOTAN EN CONTRA: ninguno

Ausente en el momento de la votación: Dr. Alberto Cortés.

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Alberto Cortés.

****A las diez horas y treinta minutos, entra el Dr. Alberto Cortés. ****

****A las diez horas y treinta minutos, sale el Dr. Rafael González. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de apoyo financiero de Elizet Payne Iglesias, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero de Berryll Corea Pessoa, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero de Mercedes García Buchard, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

****A las diez horas y treinta y cinco minutos, sale el Dr. José Ángel Vargas.****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de apoyo financiero de Rodrigo Jiménez Corrales, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación el Dr. Rafael González y el Dr. José Ángel Vargas.

****A las diez horas y treinta y siete minutos, entra el Dr. José Ángel Vargas. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de apoyo financiero de Ana Lucía Calderón Saravia, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de apoyo financiero de Luis Fernando Aragón Vargas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

**** A las diez horas y cuarenta minutos, entra el Dr. Rafael González. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación solicitud de apoyo financiero de Carlos Castro Mora, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación solicitud de apoyo financiero de Rafael Ramírez Vargas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación solicitud de apoyo financiero de Luis Hernández Cervantes, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**** A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, sale la Srta. Verónica García. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación solicitud de apoyo financiero de Alejandra Marín Hoffman, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel y el Sr. Kenett Salazar

TOTAL: Dos votos

Ausente en el momento de la votación la Srta. Verónica García.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL justifica su voto negativo reiterando que consistente con los criterios que ha manejado anteriormente, está votando en contra, con base a que en su opinión todavía no ha dilucidado la legalidad de tomar vacaciones en estas circunstancias.

*****A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, entra la Srta. Verónica García *****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de apoyo financiero de Rodolfo Mauricio Calderón Umaña, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de apoyo financiero de Manrique Vindas Segura, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de apoyo financiero de Cristina Herrera Arias, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García.

TOTAL: Tres votos

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL justifica su voto negativo reiterando el criterio que ha sostenido sobre el tema de las vacaciones en estas circunstancias. Adiciona que le parece pertinente tener en cuenta que el tiempo del traslado debería ser hasta un derecho, ya que muchos de los solicitantes podrían estar tomando vacaciones para el tiempo de traslado, el que debería estar incluido como parte de su jornada y de su actividad.

**** A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, sale el Lic. Héctor Monestel. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la solicitud de apoyo financiero de Sergio Calvo Segura, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Sr. Kenett Salazar y la Srta. Verónica García

TOTAL: Dos votos

Ausente en el momento de la votación el Lic. Héctor Monestel

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Lic. Héctor Monestel.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Solís Ramos, Laura Yesennia Escuela de Biología	Interina Licenciada (1) (2009)	Mérida, Yucatán, México	Actividad: Del 27 al 29 de mayo Itinerario: Del 21 al 30 de mayo (vacaciones del 21, 24 y 25 de mayo)	Curso uso de herramientas moleculares para el diagnóstico de fitopatógenos, organizado por el Centro de Investigación Científica de Yucatán. Podrá obtener conocimientos y herramientas que serán aplicadas en los proyectos de investigación en los cuales participa actualmente y en futuros propuestas, así como en los cursos de grado y posgrado que imparte en la Escuela de Biología.	Viáticos Aporte personal \$500,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$540,62 Inscripción Presupuesto ordinario \$270,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$836,62
Quirós Meza, Gerardo Escuela de Medicina	Catedrático (2) (2/8 TC)	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 10 al 13 de junio Itinerario: Del 8 al 13 de junio	Vascular Annual Meeting, organizada por Society for Vascular Surgery. Le permitirá adquirir conocimientos, sobre cirugía vascular, que luego podrá transmitir a otros estudiantes y profesores de la Escuela de Medicina.	Complemento viáticos Aporte personal \$611,20 Inscripción Aporte personal \$300,00 Total Aporte personal: \$911,20	Pasaje Presupuesto ordinario \$410,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$590,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Chaves Esquivel, Edwin Escuela de Estadística	Adjunto (2) (1/4 tiempo)	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 5 al 9 de julio Itinerario: Del 4 al 10 de julio	Vigésimo Cuarta Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa, RELME 24, organizada por el Comité Latinoamericano de Matemática Educativa. Presentará la ponencia titulada <i>Formación por competencias en la enseñanza de la estadística: una experiencia a nivel universitario</i> .	Complemento viáticos Fundevi \$225,00 Inscripción Fundevi \$100,00 Total otros aportes: \$325,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$440,05 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$533,95 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Caamaño Morúa, Carmen Instituto de Investigaciones Sociales	Asociada (3) (otros aportes aprobados en sesión 5420-05)	Quito, Ecuador	Actividad: Del 1 al 5 de junio Itinerario: Del 1 al 6 de junio	82º Reunión del Comité Directivo de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Participará como representante de Centroamérica ante el	Pasaje CLACSO \$600,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$774,00 Gastos salida Presupuesto ordinario

				Consejo Directivo de CLACSO. Además en esta reunión se tomarán decisiones importantes sobre los concursos de grupos de trabajo, becas, cursos virtuales y otros que promueve CLACSO y en donde se está buscando la participación activa del IIS, la Facultad de Ciencias Sociales y otros centros académicos a nivel nacional y centroamericano.		\$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$800,00
Payne Iglesias, Elizet Escuela de Historia	Asociada	Santa Marta, Colombia	Actividad: Del 25 al 29 de mayo Itinerario: Del 22 al 30 de mayo	IX Congreso de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, organizado por la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Presentará la ponencia denominada <i>La protesta social en la provincial de Nicaragua. El caso de Granada, 1812.</i>	Complemento viáticos Aporte personal \$300,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$633,15 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$366,85 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Corea Pessoa, Berryl Oficina de Recursos Humanos	Técnico Especializado D	México D.F., México	Actividad: Del 24 al 28 de mayo Itinerario: Del 22 al 29 de mayo	Curso Digitalización del Patrimonio Documental. Organizado por el Centro Cultural de España en México. Le permitirá conocer sobre las nuevas técnicas archivísticas para la conservación documental de los documentos electrónicos, conocimiento esencial para los proyectos que está implementando la Oficina de Recursos Humanos en la Institución.	Viáticos parciales AECI \$800,00 Complemento viáticos Aporte personal \$250,00 Total otros aportes: \$1.050,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$700,91 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$250,00 Total Presupuesto ordinario: \$950,91
García Buchard, Mercedes Ethel Centro de Investigación en Identidad y Cultura latinoamericanas (CHICLA)	Catedrática	Santa Marta, Colombia	Actividad: Del 25 al 29 de mayo Itinerario: Del 22 al 30 de mayo	IX Congreso de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, organizado por la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Presentará una ponencia titulada <i>Propiedades y propietarios sociedad hondureña siglo XIX</i> , la cual es un avance del proyecto de investigación titulado <i>Redes sociales y elites políticas en la sociedad hondureña del siglo</i>	Complemento viáticos Aporte personal \$810,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$633,15 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$340,85 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00

				XIX, inscrito en el CICLA como proyecto del programa de investigación cultura, política e identidades.		Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Jiménez Corrales, Rodrigo Facultad de Odontología	Instructor	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 10 al 13 de junio Itinerario: Del 9 al 14 de junio	The 10 th International Symposium on Periodontics & Restorative Dentistry, organizado por The International Quintessence Publishing Group and The American Academy of Periodontology. Le permitirá adquirir y actualizar conocimientos relacionados a su labor como docente en la Facultad de Odontología.	Pasaje Aporte personal \$377,35 Complemento viáticos Aporte personal \$702,00 Total aporte personal: \$1.079,35	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$276,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$698,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Calderón Saravia, Ana Lucía Centro de Evaluación Académica	Profesional B	Toluca, México	Actividad: Del 9 al 11 de junio Itinerario: Del 8 al 12 de junio	6.º Curso Internacional de Actualización de Profesores sobre Teorías y Metodologías en Ciencias Sociales y Humanidades: Etnografías de Laboratorio en Estudios Sociales de la Tecnociencia, organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México. Su participación en el curso le aportará distintas herramientas teóricas y metodológicas para el estudio de comunidades científicas de nuestra Universidad y para transmisión de conocimientos en el ámbito docente; lo que fortalecerá su labor como profesora e investigadora de la Escuela de Antropología y del Programa de Estudios Sociales de la Ciencia, la Técnica y el Medio Ambiente.	Inscripción Universidad Autónoma del Estado de México \$500,00 Complemento viáticos Aporte personal \$590,00 Total otros aportes: \$1.090,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$598,20 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$401,80 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Aragón Vargas, Luis Fernando Escuela de Educación Física y Deportes	Catedrático	Baltimore, Estados Unidos	Actividad: Del 2 al 5 de junio Itinerario: Del 31 de mayo al 5 de junio	ACSM Annual Meeting, Congreso Annual organizado por el American College of Sports Medicine y el I Congreso Mundial de El ejercicio es Medicina. Presentará dos ponencias en formato de cartel, las cuales corresponden a reportes de dos proyectos de investigación	Pasaje parcial Aporte personal \$10,00 Complemento viáticos \$197,88 Total Aporte personal: \$207,88	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

				a su cargo; asimismo, será una oportunidad para establecer contactos con investigadores que realizan trabajos afines.	Complemento pasaje Fundevi \$741,75 Inscripción Proyecto Fundevi #1638 \$425,00 Total otros aportes: \$1.374,63	
Castro Mora, Carlos Escuela de Estudios Generales	Interino Licenciado	Caracas, Venezuela	Actividad: Del 24 al 27 de mayo Itinerario: Del 24 al 31 de mayo	III Congreso de Composición Musical en Venezuela, en el marco del XVI Festival Latinoamericano de Música. Ejecutará la obra <i>Concierto de Sol</i> , para guitarra y orquesta, con la Orquesta “Simón Bolívar” y “Rodrigo Rivera” como solista. Esta obra ganó el Grammy Latino en el 2008. Además, participará activamente en el Congreso de Composición Musical.	Complemento viáticos Festival latinoamericano de Música \$1.500,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$831,45 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$142,55 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Ramírez Vargas, Rafael Oficina de Servicios Generales	Trabajador Operativo C	Nicaragua, Nicaragua	Actividad: Del 26 al 29 de mayo Itinerario: Del 26 al 29 de mayo	Gira académica del curso DE-4005, Derecho Internacional Público I, organizada por la Sede de Occidente. Chofer designado.		Viáticos Presupuesto ordinario \$465,08
Cervantes Hernández, Luis P. Oficina de Servicios Generales	Trabajador Operativo C	Nicaragua, Nicaragua	Actividad: Del 26 al 29 de mayo Itinerario: Del 26 al 29 de mayo	Gira académica del curso DE-4005, Derecho Internacional Público I, organizada por la Sede de Occidente. Chofer designado.		Viáticos Presupuesto ordinario \$465,08
Marín Hoffman, Alejandra Oficina de Bienestar y Salud	Profesional B	Illinois, Estados Unidos	Actividad: Del 26 al 29 de mayo Itinerario: Del 22 al 30 de mayo (vacaciones el 24 de mayo)	6 th Congreso Internacional de Investigación Cualitativa, organizado por el International Institute for Qualitative Inquiry Universidad de Illinois. En la actividad se abordarán temas sobre metodologías democráticas, pruebas,	Complemento viáticos Aporte personal \$800,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$451,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$549,00 Total Presupuesto ordinario:

				política social, Derechos Humanos, Justicia, Sanidad, Normas par al investigación cualitativas, lo que tiene correspondencia con el quehacer del Área de Promoción de la Salud y el objetivo de la Oficina de Bienestar y Salud.		\$1.000,00
Calderón Umaña, Rodolfo Mauricio Escuela de Sociología	Invitado I año	México D.F., México	Actividad: Del 25 al 29 de mayo Itinerario: Del 22 al 30 de mayo	II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Presentará la ponencia titulada <i>Gobierno municipal y seguridad ciudadana: reflexiones desde la experiencia de Centroamérica y República Dominicana</i> .	Pasaje FLACSO \$371,53 Viáticos parciales FLACSO \$174,47 Gastos salida FLACSO \$26,00 Total FLACSO: \$572,00 Complemento viáticos Aporte personal \$100,00 Total otros aportes: \$672,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$420,00
Vindas Segura, Manrique Vicerrectoría de Investigación	Profesional A	Ensenada, México	Actividad: Del 7 al 10 de junio Itinerario: Del 5 al 13 de junio	I Encuentro Iberoamericano de Comunicación Universitaria y Divulgación de la Ciencia <i>Sociedades de conocimiento: la experiencia Iberoamericana</i> . Organizado por la Universidad Autónoma de Baja California y la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología (SOMEDICYT). Presentará la ponencia denominada <i>Propuesta de Creación de un Centro Nacional de Comunicación de la Ciencia y la Tecnología</i> . Además será una oportunidad para fortalecer la presencia de la Universidad a nivel internacional, crear alianzas estratégicas, desarrollar proyectos conjuntos, intercambiar información y tratar de posicionar el tema de la ciencia de la innovación y tecnología en los medios de comunicación nacionales y	Pasaje Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas \$881,07 Complemento viáticos Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas \$130,93 Total Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas: \$1.012,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$974,00 Gastos salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

				algunos internacionales.		
Herrera Arias, Cristina	Interina Licenciada	Sardinia, Italia	Actividad: Del 6 al 10 de septiembre	XIX Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina, organizado por la Sociedad Italo-latinoamericana de Etnomedicina (SILAE).	Viáticos parciales MICIT \$850,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00
Facultad de Farmacia			Itinerario: Del 4 al 15 de septiembre		Inscripción MICIT \$150,00	
			(vacaciones del 13 y 14 de septiembre)	Presentará los resultados de proyecto de investigación Determinación del efecto de extractos de plantas sobre los niveles de glucosa sanguínea en ratas y purificación e identificación de los componentes activos, a través de un póster; además, será una oportunidad para establecer contactos importantes para futuros proyectos.	Total MICIT: \$1.000,00	
					Complemento pasaje Fundevi \$659,80	
					Complemento viáticos Fundevi \$90,20	
					Total Fundevi: \$750,00	
					Total otros aportes: \$1.750,00	

MONTOS SUPERIORES A \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Calvo Saldaña, Sergio	Profesional B	Madrid, España	Actividad: Del 5 al 8 de julio	XXXVII Seminario Internacional de Presupuesto Público, organizado por la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP).		Pasaje Presupuesto ordinario \$1.638,82
Oficina de Planificación Universitaria			Itinerario: Del 3 al 12 de julio			Viáticos Presupuesto ordinario \$1.709,78
			(vacaciones 9 y 12 de julio)	De acuerdo al proceso Institucional de Presupuesto, y a las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad, en donde se la asigna a la Oficina de Planificación Universitaria la responsabilidad de coordinar el proceso de elaboración del Plan Presupuesto. Su participación en este evento le brindará la oportunidad de poder compartir experiencias y aprender de organizaciones		Inscripción Presupuesto ordinario \$380,00
						Total Presupuesto ordinario: \$3.728,60

				de otras naciones de América y Europa, relacionadas con la materia de presupuesto público.		
--	--	--	--	--	--	--

MONTOS APROBADOS AD REFÉRÉNDUM

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Zúñiga Montero, Marco Antonio Escuela de Medicina	Instructor	México D.F, México	Actividad: Del 16 al 19 de mayo Itinerario: Del 16 al 19 de mayo	Exposición de simuladores obóticas de escenarios médicos. Visita a Centros de Simulación TECNOSIM S.A. y Centros de Simulación en la Universidad Autónoma de México. Organizado por esa empresa. En la actividad mencionada se expondrá tecnología de punta que permite recrear escenarios médicos de alta calidad, objetivo que deseamos alcanzar como Institución para mejorar la enseñanza práctica de la Medicina, Investigación y Entrenamiento en Medicina y Cirugía. *TECNOSIM S.A. es una empresa mexicana que desarrolla proyectos para centros de simulación clínica, con gran impacto en el desempeño y competencia del personal del sector salud.	Pasajes TECNOSIM \$850,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$734,08 Total presupuesto ordinario: \$734,08
Boza Cordero, Ricardo Escuela de Medicina	Director	México D.F, México	Actividad: Del 16 al 19 de mayo Itinerario: Del 16 al 19 de mayo	Exposición de simuladores robóticas de escenarios médicos. Visita a Centros de Simulación TECNOSIM S.A. y Centros de Simulación en la Universidad Autónoma de México. Organizado por esa empresa. En la actividad mencionada se expondrá tecnología de punta que permite recrear escenarios médicos de alta	Pasajes TECNOSIM \$850,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$734,08 Total presupuesto ordinario: \$734,08

				calidad, objetivo que deseamos alcanzar como Institución para mejorar la enseñanza práctica de la Medicina, Investigación y Entrenamiento en Medicina y Cirugía. *TECNOSIM S.A. es una empresa mexicana que desarrolla proyectos para centros de simulación clínica, con gran impacto en el desempeño y competencia del personal del sector salud.		
Sancho Rueda, Marco Antonio Sede Regional de Guanacaste	Interino (1) (2009)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 18 al 22 de mayo Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Gira a Panamá programada por la Escuela de Administración Pública, para la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior. Dadas las relaciones comerciales que mantienen Costa Rica y Panamá, es muy provechoso para los estudiantes de la carrera mencionada una visita a la Dirección de Aduanas de Panamá para una observación de campo.		Viáticos Presupuesto ordinario \$993,28
Sánchez Villalobos, Juan Carlos Sede Regional de Guanacaste	Trabajador Operativo C	Panamá, Panamá	Actividad: Del 18 al 22 de mayo Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Gira a Panamá programada por la Escuela de Administración Pública, para la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior. Dadas las relaciones comerciales que mantienen Costa Rica y Panamá, es muy provechoso para los estudiantes de la carrera mencionada una visita a la Dirección de Aduanas de Panamá para una observación de campo. Chofer designado.		Viáticos Presupuesto ordinario \$853,60
Arrieta Chavarría, Roger Sede Regional de Guanacaste	Trabajador Operativo C	Panamá, Panamá	Actividad: Del 18 al 22 de mayo Itinerario: Del 18 al 22 de mayo	Gira a Panamá programada por la Escuela de Administración Pública, para la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior. Dadas las relaciones comerciales que mantienen Costa Rica y Panamá, es muy provechoso para los estudiantes de la carrera mencionada una		Viáticos Presupuesto ordinario \$853,60

				visita a la Dirección de Aduanas de Panamá para una observación de campo. Chofer designado.		
Velásquez Bonilla, María Carmela Escuela de Historia	Asociada	México D.F, México	Actividad: Del 20 al 22 de mayo Itinerario: Del 17 al 23 de mayo (vacaciones del 17 y 18 de mayo)	X Congreso Nacional y V Congreso Internacional de Historia y Filosofía de la Medicina. Presentará la ponencia denominada Las políticas y directrices del estado para mejorar la salud y la niñez, Costa Rica 1870-1930. Ampliará conocimientos y buscará alianzas con colegas.	Complemento de viáticos Aporte personal \$300,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$518,27 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$391,73 Inscripción Presupuesto ordinario \$90,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Bonilla Sandoval, Lastenia María Escuela de Física	Interina Licenciada	Pamplona, España	Actividad: Del 17 al 21 de mayo Itinerario: Del 18 al 25 de mayo (vacaciones del 24 al 25 de mayo, 22 y 23 de mayo es fin de semana)	Estancia en el Instituto Empresa y Humanismo de la Universidad de Navarra. En el marco del proyecto de investigación cuyo objetivo es Evaluar un plan de formación para que el estudiante universitario afronte las exigencias de los cursos de servicio que ofrece la Escuela de Física, coleccionará información y conocimiento que en ese campo ya se ha desarrollado en la Universidad de Navarra.	Complemento de pasajes Aporte personal \$180,00 Viáticos Fundevi \$750,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

****A las once horas, salen la Dra. Yamileth García y la Srta. Verónica García, y entra el Lic. Héctor Monestel. ****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario conoce la propuesta del Ing. Ismael Mazón González, coordinador de la Comisión de Política Académica, referente a la solicitud del Sr. Jorge Warner, Director del Jardín Botánico “Lánkester”, para que se reconsidere una distribución de los viáticos aprobados al profesor Franco Pupulin (PM-CU-10-11).

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud del Prof. Franco Pupulin.

“Considerando que:

1. El Consejo Universitario acordó, en la sesión N.º 5441, artículo 3, del 3 de mayo de 2010, ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Pupulin, Franco Jardín Botánico Lankester	Categoría Especial, Catedrático	Madrid, España	Actividad: Del 1.º al 31 de junio Itinerario: Del 27 de mayo al 3 de agosto (vacaciones del 27 al 31 de mayo)	Visita al Real Jardín Botánico de Madrid. Podrá estudiar los materiales del archivo, colección de láminas y herbarios históricos, así como trabajar los archivos que tienen las ilustraciones botánicas de las expediciones de Ruiz y Pavón, efectuadas en 1777 y que contiene material inédito cuya publicación y tratamiento científico contribuirá a los estudios que desarrolla el Jardín Lankester.	Complemento pasaje Fundevi \$440,15 Viáticos Fundevi \$309,85 Total Fundevi: \$750,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00

2. El Sr. Jorge Warner, Director del Jardín Botánico “Lánkester”, mediante oficio JBL-343-2010, solicita un cambio en la distribución en los gastos de viaje aprobados por el Consejo Universitario, debido a que el *Centro de Investigación Científica de los Andes, Universidad Alfredo Pérez Guerrero de Ecuador (...)* efectuó la compra del tiquete aéreo. De modo que los viáticos aprobados para la compra del tiquete aéreo sean utilizados para gastos de estadía.

ACUERDA:

Modificar la distribución de los montos aprobados a Franco Pupulin, investigador del Jardín Botánico Lankester, en la sesión N.º 5441, artículo 3, del 3 de mayo de 2010, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Pupulin, Franco Jardín Botánico Lankester	Categoría Especial, Catedrático	Madrid, España	Actividad: Del 1.º al 31 de junio Itinerario: Del 27 de mayo al 3 de agosto (vacaciones del 27 al 31 de mayo y 1.º de julio al 3 de agosto)	Visita al Real Jardín Botánico de Madrid. Podrá estudiar los materiales del archivo, colección de láminas y herbarios históricos, así como trabajar los archivos que tienen las ilustraciones botánicas de las expediciones de Ruiz y Pavón, efectuadas en 1777 y que contiene material inédito cuya publicación y tratamiento científico contribuirá a los estudios que desarrolla el Jardín Lankester.	Complemento pasaje Fundevi \$440,15 Viáticos Fundevi \$309,85 Total Fundevi: \$750,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

El DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Sr. Kenett Salazar y el Lic. Héctor Monestel.

Ausentes en el momento de la votación la Srta. Verónica García y la Dra. Yamileth González.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel, Sr. Kenett García.

TOTAL: Dos votos

Ausente en el momento de la votación la Srta. Verónica García.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Srta. Verónica García.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario acordó, en la sesión N.º 5441, artículo 3, del 3 de mayo de 2010, ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Pupulin, Franco Jardín Botánico Lankester	Categoría Especial, Catedrático	Madrid, España	Actividad: Del 1.º al 31 de junio Itinerario: Del 27 de mayo al 3 de agosto (vacaciones del 27 al 31 de mayo)	Visita al Real Jardín Botánico de Madrid. Podrá estudiar los materiales del archivo, colección de láminas y herbarios históricos, así como trabajar los archivos que tienen las ilustraciones botánicas de las expediciones de Ruiz y Pavón, efectuadas en 1777 y que contiene material inédito cuya publicación y tratamiento científico	Complemento pasaje Fundevi \$440,15 Viáticos Fundevi \$309,85 Total Fundevi: \$750,00	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00

				contribuirá a los estudios que desarrolla el Jardín Lankester.		
--	--	--	--	--	--	--

2. El Sr. Jorge Warner, Director del Jardín Botánico “Lánkester”, mediante oficio JBL-343-2010, solicita un cambio en la distribución en los gastos de viaje aprobados por el Consejo Universitario, debido a que el *Centro de Investigación Científica de los Andes, Universidad Alfredo Pérez Guerrero de Ecuador (...)* efectuó la compra del tiquete aéreo. De modo que los viáticos aprobados para la compra del tiquete aéreo sean utilizados para gastos de estadía.

ACUERDA:

Modificar la distribución de los montos aprobados a Franco Pupulin, investigador del Jardín Botánico “Lánkester”, en la sesión N.º 5441, artículo 3, del 3 de mayo de 2010, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Pupulin, Franco Jardín Botánico Lankester	Categoría Especial, Catedrático	Madrid, España	Actividad: Del 1.º al 31 de junio Itinerario: Del 27 de mayo al 3 de agosto (vacaciones del 27 al 31 de mayo y 1.º de julio al 3 de agosto)	Visita al Real Jardín Botánico de Madrid. Podrá estudiar los materiales del archivo, colección de láminas y herbarios históricos, así como trabajar los archivos que tienen las ilustraciones botánicas de las expediciones de Ruiz y Pavón, efectuadas en 1777 y que contiene material inédito cuya publicación y tratamiento científico contribuirá a los estudios que desarrolla el Jardín Lankester.	Complemento pasaje Fundevi \$440,15 Viáticos Fundevi \$309,85 Total Fundevi: \$750,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

ACUERDO FIRME.

****A las once horas y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las once veinticinco, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor

*Monestel, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez. *****

ARTÍCULO 7

El Lic. Héctor Monestel Herrera presenta una propuesta de pronunciamiento con respecto a los acontecimientos ocurridos en el cantón Central de la provincia de Limón, el pasado 29 de abril de 2010.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que sobre el tema y la propuesta, dichosamente la mayoría de los miembros están informados y la conocen.

Agrega que antes de someter la propuesta a discusión, estima pertinente informar y actualizar al Consejo Universitario sobre lo ocurrido el fin de semana pasado.

*****A las once horas y veintiocho minutos, entra el Dr. Alberto Cortés. *****

Seguidamente, menciona que en los últimos quince días, después de los hechos, fueron procesadas 24 personas, para las cuales se estaban solicitando tres meses de prisión preventiva, incluyendo a dos académicos de la Universidad de Costa Rica, ambos profesores de la sede de Limón: Flor Artiaga y Francisco Rojas, quienes estuvieron presentes en el momento y lugar de los hechos.

Agrega que el primer intento de penalizar a estas personas no prosperó, el cual consistía en la prisión preventiva, solicitada por el Ministerio Público, para 23 de las 24 personas acusadas; únicamente se le impuso prisión preventiva a la señora Rosibel Briones. La solicitud fue apelada en dos vías; una, por el lado del Ministerio Público, reiterando e insistiendo ante el Tribunal de Juicio en los tres meses de prisión para todas las personas y en la que se solicitaba que se ampliara la prisión preventiva de uno a tres meses para la señora Briones; la otra apelación la planteó él como defensor particular de los imputados.

Seguidamente, informa al plenario que en la audiencia que se llevó a cabo, donde se conocieron las apelaciones, no prosperó, en ningún sentido, la solicitud presentada por el Ministerio Público, o sea, en imponerles prisión preventiva a las 23 personas restantes, ni aumentar la prisión preventiva a la señora Briones; por el contrario, se eximió y liberó ahí mismo a la señora Briones de la prisión preventiva que tenía.

Agrega que lo anterior es de suma importancia, porque refleja las inconsistencias de un proceso y de una acusación sobre los cuales, como ha mencionado anteriormente, es importante que el Consejo Universitario reflexione, porque lo identifica como un intento más de criminalizar la protesta social en el país.

Destaca que la víspera de ese día coincidió con los acontecimientos que se dieron con los estudiantes del Colegio Vargas Calvo, elemento importante por tomar en cuenta. Insiste en la idea, porque ha sido uno de los argumentos que más ha calado en los Tribunales para sopesar las decisiones que se han venido tomando, y es la idea del “delito de muchedumbres”, que en otras ocasiones ha denunciado y que se está implementando de facto; consiste en meter a todas las personas en un mismo saco y

acusarlos de los mismos delitos por igual, lo que no tiene ni pies ni cabeza procesal, ni técnicamente desde el punto de vista del sistema penal garantista y democrático del Estado de Derecho, que ha sido prácticamente extirpado de todos los sistemas penales de los Estados que se precien de democráticos en el mundo. Ese es el fondo que está acusándose ahí.

Seguidamente, puntualiza que antes de someter a conocimiento del plenario la propuesta, destaca la importancia de emitir un pronunciamiento en el contexto actual, y además de que luego de la etapa que se cerró, al menos por el momento, se entraría en la dinámica normal, o sea, se abocan a la etapa de investigación que está realizando la Fiscalía, y que consiste en recabar los elementos de prueba para atribuírselos a cada uno de los acusados.

Por otra parte, se podría decir que el Juzgado Penal de Limón, prácticamente, reprendió a la Fiscalía de Limón no solo por la inconsistencia de la investigación que se ha hecho hasta el momento, sino que le puso un plazo de tres meses para que concluyan la investigación, a sabiendas de que hay muchas personas implicadas y de que es un proceso que requiere de una solución, en cualquier sentido, pronta y cumplida.

Agrega que la importancia de que el Consejo Universitario se pronuncie en este momento es porque no descarta, y de hecho entiende que así se va a hacer, que de alguna forma se incida o se influya en la Fiscalía para que archive la causa contra estas personas; más bien, se quiere exigirle a la misma Fiscalía, como lo ha estado haciendo en las audiencias, que presente a los verdaderos responsables de los actos vandálicos que ahí se dieron.

Aclara que nadie está haciendo apología de los actos vandálicos, pero pueden estar seguros de que estas personas no son las que cometieron los actos vandálicos; se les reprime, e intenta penalizar por el puro y simple delito de estar ahí y de estar, justamente, en una protesta social que no fue aislada, sino en el contexto de una jornada nacional, donde ese día varios sectores se manifestaron contra la *Ley de Empleo Público*, la concesión portuaria, la defensa del ambiente y la resolución sobre Crucitas. Insiste en que sería importante un pronunciamiento por parte del Consejo Universitario en este momento, no solo por brindar respaldo moral a los dos compañeros implicados, sino por el hecho de que puede influir sobre la toma de decisiones que a la postre la Fiscalía misma vaya a tomar si continúa o no la causa contra estas personas.

Seguidamente, aclara que no están solicitando que no se realice la investigación, ya que el asunto se tiene que debatir en una audiencia preliminar, donde se valore si el asunto se eleva o no a juicio.

Posteriormente, expone la propuesta, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

- 1- El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establece en sus artículos 3 y 4, lo siguiente:

ARTÍCULO 1.- *La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento.*

ARTÍCULO 2.- La Universidad de Costa Rica goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Su régimen decisorio es democrático y por consiguiente en ella las decisiones personales y colectivas se realizan con absoluta libertad.

ARTÍCULO 3.- La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

ARTÍCULO 4: Son principios orientadores del quehacer de la Universidad:

(...)

c) Libertad de cátedra: Garantizar la libertad de cátedra como principio de la enseñanza universitaria, que otorga a los miembros del claustro plena libertad para expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas.

(....)

e) Respeto a las personas y a la libre expresión: Garantizar, dentro del ámbito universitario, el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes visiones del mundo y corrientes de pensamiento, sin otra limitación que el respeto mutuo.

(...)

g) Acción universitaria planificada: Desarrollar una acción universitaria planificada en pro del mejoramiento continuo para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país.

ARTÍCULO 5: Para el cumplimiento de los fines y los principios orientadores del quehacer de la Universidad de Costa Rica, se establecen los siguientes propósitos:

a) Estimular la formación de una conciencia creativa y crítica, en las personas que integran la comunidad costarricense, que permita a todos los sectores sociales participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.

b) Buscar, de manera permanente y libre, la verdad, la justicia, la belleza, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia.

(...)

h) Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral, destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.

- 2- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5296, del 13 de octubre de 2008, aprobó las Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014, que en su Eje 1, Universidad y Sociedad, señala lo siguiente:

EJE 1. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

Comprende los temas y las políticas asociadas a la interacción de la Universidad con la comunidad nacional e internacional, con el fin de que la Institución continúe contribuyendo al desarrollo equitativo del país y a la construcción de una sociedad humanista, inclusiva, justa y próspera.

(...)

1.1.2. Promoverá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, con el fin de plantear propuestas que beneficien a la sociedad costarricense, con énfasis en aquellos sectores más vulnerables y excluidos socialmente.

1.1.3. Promoverá los mecanismos necesarios para que la capacidad académica institucional se ponga al servicio de la comunidad, con el propósito de lograr, en conjunto, las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida.

(...)

1.1.5. Utilizará su producción académica para fortalecer los procesos de innovación relacionados con su quehacer, con el fin de obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, en un marco de equidad y justicia

1.1.6. Fomentará tanto la investigación básica y aplicada, y la acción social, así como el desarrollo artístico, tecnológico y cultural, con el fin de atender los requerimientos de la población, especialmente aquella más vulnerable de la sociedad costarricense.

(...)

1.1.14. Estimulará la participación de la Universidad en la formulación de políticas públicas a escalas local y nacional.

- 3- El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica no puede ver con indiferencia los violentos acontecimientos ocurridos en el Cantón Central de la Provincia de Limón, el pasado 29 de abril de 2010, en los que, en el marco de una jornada nacional de protestas sociales, gremiales y nacionales llevadas a cabo ese mismo día por diversos sectores en muchas partes del país, y entre cuyos puntos se enuncian la oposición al Proyecto de Ley de Empleo Público, la oposición a la concesión portuaria en Limón, la oposición a la minería a cielo abierto en Crucitas, entre otros, desembocaron en una fuerte represión a los manifestantes con el resultado de 24 personas detenidas y procesadas, entre las cuales se encuentran dos profesores de la Sede Regional de Limón de la Universidad de Costa Rica.
- 4- El Consejo Universitario no aprueba los hechos violentos de carácter vandálico ocurridos ese día, llevados a cabo por grupos de “infiltrados” según lo reportan los informes del mismo Organismo de Investigación Judicial. Pero con mayor razón, desaprueba la violencia y la represión indiscriminada de los efectivos de la Fuerza Pública en contra de los manifestantes. Las manifestaciones públicas son un legítimo derecho de los pueblos que se opongan y resientan las políticas oficiales del gobierno de turno.
- 5- Es preocupante el sesgo represivo, intolerante y antidemocrático de las políticas estatales que han venido en los últimos años criminalizando las luchas sociales en el país, dando un trato delincencial común a la ciudadanía que hace uso de sus derechos de expresión y manifestación. En el caso de los acontecimientos del 29 de abril en la Provincia de Limón, ante la manifestación que llevaban a cabo en horas de la mañana unas 150 personas -según lo reporta el mismo informe policial de la Fuerza Pública- fueron detenidos y procesados la profesora de Psicología Licda. FLOR ARTIAGA ARTIAGA y el Ing. FRANCISCO ROJAS ROJAS, también profesor y Coordinador de Acción Social, ambos de la Universidad de Costa Rica, Sede Regional de Limón. Ambos profesores participaban en la manifestación en labores de documentación propias de sus actividades de investigación y acción social atinentes al conflicto de la concesión portuaria en esa Provincia, esto con pleno conocimiento y autorización de la Dirección Superior de la Sede Regional de Limón. Sin embargo, el trato dado por los efectivos policiales a estos académicos, al igual que a las demás personas detenidas, ha sido el trato violento y represivo que suele darse a los delincuentes comunes. Téngase en cuenta que entre los detenidos hay trabajadores de JAPDEVA, artesanos y artesanas, mujeres jefas de familia y muchos adultos mayores, incluido un humilde vendedor de “copos” que fue arrojado en la *embestida* policial. Expediente N.º 10-201490-472-PE-7, Ministerio Público de la Provincia de Limón.
- 6- Corresponde a los fiscales del Ministerio Público de Limón, dar lo más pronto posible con los verdaderos autores de los actos vandálicos ocurridos ese día en la Provincia de Limón y ofrecer a los actuales imputados de esos hechos, todas las garantías e imparcialidad previstas en nuestro ordenamiento jurídico para el ejercicio de su defensa, así como el respeto a sus Derechos Constitucionales y Humanos tutelados también por nuestro ordenamiento Constitucional y los Convenios Internacionales concordantes en materia de los Derechos Humanos suscritos por Costa Rica.

ACUERDA:

- 1- Hacer un llamado de alerta general al país y en particular al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, al Poder Judicial y al propio Ministerio Público, señalando la creciente política de represión y criminalización de las protestas sociales en Costa Rica, política que riñe con los fundamentos de un Estado Social de Derecho y Democrático, y con los fundamentos de un sistema judicial penal garantista como el que ha prevalecido históricamente en el país.

- 2- Repudiar todos los actos de vandalismo común ocurridos el 29 de abril de 2010, en el Cantón Central de la Provincia de Limón y exigir al Ministerio Público y al Organismo de Investigaciones Judiciales, que den con los verdaderos responsables de los mismos a la mayor brevedad posible.
- 3- Repudiar igualmente y con mayor vehemencia la represión violenta e indiscriminada de los efectivos de la Fuerza Pública contra los manifestantes de la Provincia de Limón el día de los acontecimientos que aquí se han enunciado.
- 4- Solicitar al Ministerio Público desistir de las acciones penales en curso contra las personas actualmente encausadas por esos hechos.
- 5- Ofrecer todo el respaldo moral a los profesores universitarios detenidos y encausados, FLOR ARTIAGA ARTIAGA y FRANCISCO ROJAS ROJAS, ambos docentes e investigadores de la Universidad de Costa Rica en la Sede Regional de Limón.
- 6- Respalda en sus gestiones al Lic. HECTOR MONESTEL HERRERA, Miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, sobre quien ha recaído la defensa legal particular y ad honorem de los imputados en este proceso.
- 7- Comunicar este Acuerdo a las instancias correspondientes y hacerlo público en los medios nacionales.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agrega que esa sería la reiteración de la propuesta de acuerdo con base en la actualización de la situación jurídica hasta el fin de semana pasado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ en discusión la propuesta

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ indica que está de acuerdo con el pronunciamiento, haciendo las siguientes observaciones. En primer lugar, desde ese momento en adelante se va a guardar más de que los pronunciamientos sean dirigidos a cuestiones más globales, basados en lo que la Universidad pueda recomendar en cuanto a políticas para tratar de buscar más propositivamente una política nacional de seguridad ciudadana, repudiando ese tipo de situaciones y haciendo una propuesta o una indicación de propuesta.

Por otra parte, le parece inconveniente que en el acuerdo 4 se le solicite al Ministerio Público desistir de la investigación, ya que es parte de su responsabilidad, por lo que no se le debe pedir que deje de hacerlo, ya que si se hace van a volver a recriminarle a la Universidad que está pidiendo cosas para sí misma.

Adicionalmente, señala que no está de acuerdo con respaldar las gestiones que se mencionan en el acuerdo 6. No le parece conveniente puntualizar la participación de miembros del Consejo Universitario, sea ad honórem o no. Se puede mencionar que el Consejo Universitario respalda todas las gestiones que se puedan hacer para apoyar a los profesores de la sede y demás involucrados. Puntualiza que es bueno darle el apoyo a la causa en sí, pero no a una persona específica.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA indica que tiene dudas sobre los considerandos 4 y 5, ya que no cuentan con toda la información necesaria, tal y como se acostumbra plantear.

Por ejemplo, en el considerando 4 se señala:

- 4- El Consejo Universitario no aprueba los hechos violentos de carácter vandálico ocurridos ese día, llevados a cabo por grupos de “infiltrados” según lo reportan los informes del mismo Organismo de Investigación Judicial. Pero con mayor razón, desaprueba la violencia y la represión indiscriminada de los efectivos de la Fuerza Pública en contra de los manifestantes. Las manifestaciones públicas son un legítimo derecho de los pueblos que se opongan y resientan las políticas oficiales del gobierno de turno.

Es del criterio de que se debe hacer referencia específica al número o consecutivo de los informes; de lo contrario, se podría interpretar como una expresión sin fundamentarse.

Por otra parte, señala que en el considerando 5 es conveniente mencionar el nombre del proyecto para el que estaban documentando los acontecimientos, los docentes acusados.

Finalmente, manifiesta que apoya lo exteriorizado por el Dr. Rafael González sobre los acuerdos 4 y 6.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que tiene una duda, la que plantea para la discusión y la reflexión, y consiste en la pertinencia de emitir un pronunciamiento puntual. Lo mencionó el martes pasado, aunque los hechos estaban más recientes.

Actualmente, cuentan solamente con el dato de que después de lo ocurrido en Limón, se han dado dos acciones de carácter represivo en los que ha participado la Fuerza Pública; lo ocurrido el 8 de mayo y lo acontecido en el Colegio Vargas Calvo, que no se ha comentado con mayor detenimiento y que posiblemente se va a seguir dando. Evidentemente, están ante una nueva lógica de incremento de la represión de protesta social que ha venido señalando, y ahora tiene más sentido, por lo que sugiere que se haga un pronunciamiento más de fondo, en distinta dirección.

Comenta que es del criterio de que dicho pronunciamiento no debe gestarse en el Consejo Universitario, debe ser el producto de una consulta a personas de la comunidad que vienen trabajando sobre el tema de la violencia, como, por ejemplo, la Sra. Mónica Vul, Ignacio Dobles, Marisol Fournier y especialistas de la Escuela de Sociología. El tema amerita crear una comisión o aprovechar las instancias que ya existen para sacar un informe, como se ha hecho con Crucitas y Sardinal, o sea, un documento de fondo.

Agrega que si se opta por emitir un pronunciamiento específico, entiende que en el acuerdo 4 el Lic. Héctor Monestel plantea que la solicitud es para quienes participaron en la protesta y no para quienes cometieron actos vandálicos, ya que para ellos se incluye el acuerdo 2, donde se exige que se dé con los verdaderos responsables.

Por otra parte, señala que por experiencia personal, cuando se le acusó directamente por parte de la empresa Crucitas, en algún momento se plantearon la posibilidad de hacer una suerte de defensa de su papel; recuerda que señalaron que más que una defensa personal era un posicionamiento institucional; en ese sentido, comparte el señalamiento que hace el Dr. Rafael González cuando menciona la inconveniencia de que en un pronunciamiento del Consejo Universitario se personalice, a cualquiera de sus miembros, cuando están llevando adelante una gestión que tiene que ver con su función o compromiso.

Ese punto si cree que en aquel momento le pareció y le sigue pareciendo válido para que no se incorporen referencias individuales de los miembros del Consejo Universitario.

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ añade que siguiendo lo que han comentado los compañeros, también ha planteado en estos días la pertinencia de un acuerdo. Cree que siempre es importante el pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica, aunque están en una coyuntura en la que ha sentido que es como echarle más leña a la hoguera. Estima que si se hace un pronunciamiento, este debería ir en los términos que señaló al principio el Dr. Rafael González, en el sentido de las políticas y la crítica a la política represiva que, sin duda, se está dando en el país.

Apunta que lo que se había planteado como acuerdo inicial era diferente, pues era confrontar las acusaciones que se le estaban haciendo a la Universidad y repudiar todos los actos de vandalismo que se dieron ahí y en otros lugares. Además, particularmente, le preocupa el punto sexto, porque aunque le den el apoyo moral y de muchas otras formas al Lic. Héctor Monestel para que él, quien ha asumido esta función solidariamente, la lleve a cabo, no le parecía que el Consejo Universitario se pronunciara solo de que es una acción personal del Lic. Monestel. Ahora que el Dr. González señala lo del punto cuarto, estima que sería, también, como entrar en esas contradicciones de las que acusan a la Universidad a menudo, y será motivo de acusaciones y de reproches a la Universidad de Costa Rica, un acuerdo en este sentido.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que le extraña cómo es que la inquietud central en la que les pidieron que trabajaran durante una mañana, quedó totalmente al margen; ni siquiera aparece como insumo en el documento que él había planteado, inclusive, con una primera objeción del Dr. González; luego se convino en un acuerdo con un punto de partida para solicitarle, dentro de todo este marco de acusaciones irresponsables contra la Universidad y sus autoridades, a la Oficina Jurídica el estudio sobre la posibilidad de establecer algunas demandas legales, para saber qué opciones tendrían ante el alcance y la ligereza de algunos ataques que se perfilaron la semana anterior y que pareciera que por lo que pinta esta semana que ya inició, podrían seguir esperando. Más bien, aparece una fuerza sumamente puntual que, además, cree que el Lic. Monestel debe saberlo, porque lo habían conversado y él lo manifestó, en relación con los acontecimientos del 12 de abril, le había dicho que era inconveniente que él apareciera defendiendo un imputado, porque comprometía al Consejo Universitario; en ese momento, el Lic. Monestel le dio la razón y desistió de la defensa.

Añade que sigue teniendo el mismo criterio; es decir, no puede estar respaldando y contradiciéndose en relación con lo que había manifestado anteriormente con el punto sexto, porque una cosa es la solidaridad humana directa y activa y otra es comprometer a la Institución en una situación en la que todavía está por dilucidarse, y los acontecimientos, por lo menos hasta ahora, han mostrado la conveniencia de que se hubiera, en efecto, retirado de esa defensa, más allá de un asunto profesional.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ también se inclina por un pronunciamiento más general y dirigido a una problemática global, que incorpore los esfuerzos que se están haciendo en la Universidad por analizar la situación actual. Le pregunta al Lic. Monestel si los compañeros, después de esta última vista, siempre tienen medidas cautelares.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que fue un desatino haber sugerido el respaldo a su nombre en esta situación.

Explica que cuando lo hizo fue por solicitud, inclusive, de muchas personas de la Sede en Limón, quienes le preguntaban que si estaba teniendo algún respaldo y él les dijo que no, pues no quería comprometer institucionalmente al Consejo ni a la Administración en su gestión como defensor particular.

Piensa que ese tema en particular lo incluyó, porque, obviamente, como él es miembro de este Consejo, le parecía importante tener informado a este Órgano. Cree que aquí es público y él se acogió a la dedicación exclusiva, pero tampoco ha litigado; más bien, abandonó todos sus asuntos particulares desde que asumió esta responsabilidad. Sí ve una gran diferencia entre el caso de la defensa que hizo, muy circunstancial, de las personas detenidas el 12 de abril en la Universidad y, después, la excarcelación del guarda con esta otra que le parece que tiene ribetes de mayor injusticia y peligrosidad para la democracia de este país, por el signo represivo que ya se ha comentado. Por lo que si del asunto de referencia al respaldo de él se tratara, desiste de esto para un eventual acuerdo de este Consejo.

Por otra parte, el otro tema al cual se ha hecho referencia es sobre el número cuatro de solicitarle al Ministerio que desista de estas acciones, indica que ya el Dr. Alberto Cortés aclaró que se trata de las acciones contra las personas que están actualmente procesadas y que en ningún momento están diciendo, ni le van a decir al Ministerio —y si en el trabajo de mesa hay que hacerlo, se aclararán—, que deje de hacer la investigación; todo lo contrario, se le está exigiendo al Ministerio que la haga eficaz y eficientemente, de tal suerte que presente a los responsables de los actos vandálicos y que no tome como chivo expiatorio a un grupo de gente —son 24—, porque si hubiesen aprehendido a 50, sería mayor el número de personas ofendidas.

Cuenta que en la última audiencia se enteraron de un dato que quedó grabado, porque esas audiencias se graban, y es que justamente el día de los acontecimientos iba pasando un juez agrario por ese lugar, quien estaba horrorizado de lo que ahí estaba sucediendo, si no enseña el carné que lo acreditaba como juez, lo hubieran apresado, por eso lo dejaron suelto. Considera que es muy grave que en este país suceda este tipo de represión y redadas indiscriminadas de muchedumbres, de turbas como dice la Fiscalía.

Apunta que trae esto a colación a propósito del punto cuatro, porque los delitos que se acusan son de acción pública y de daños a instancia privada. Esto significa que la Fiscalía está en la obligación de abrir una investigación, presentar las acusaciones, etc., pero también la Fiscalía, como parte de sus competencias, tiene la obligación de desistir y archivar e, inclusive, pedir el sobreseimiento definitivo o provisional de las personas que están siendo acusadas; es decir, la Fiscalía no solamente tiene un rol acusador, sino también un rol tutelar y de velar por los intereses de las personas que están siendo acusadas, y si ve que no hay elementos suficientes para encausarlas, la Fiscalía está en la obligación legal de desistir de las acusaciones.

Destaca que aquí se entra a un ámbito que, precisamente, se discutió mucho en estas audiencias, que tiene que ver con lo de la prisión preventiva, y es si creen en lo que se llama principio de inocencia, de que nadie es culpable hasta que se le pruebe lo contrario, porque si se asume que eventualmente puedan existir en este proceso las responsabilidades y las culpabilidades, especialmente de los dos compañeros de la

Universidad, indica que tiene una nota de autorización de ese día de la directora de la Sede para que esas personas documentaran los hechos. No sabe específicamente para qué proyectos, pero si fuera del caso, este punto lo va a usar como prueba a la hora de la defensa, cuando esto llegue a un debate. El punto es que también refirió y tiene en sus manos el expediente N.º 67 de un informe policial del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), donde este Organismo dice que hubo infiltrados que causaron los daños y que, efectivamente, eran ajenos a los manifestantes. Todo esto está en el ámbito de la investigación y no son cosas pero si hay que referir el folio etc., no ve necesario, pero dado sea el caso, se referirán.

Indica que estas son las dos inquietudes puntuales y lo del vendedor de copos se puede eliminar, pero es un poco para que se note la idea de la redada indiscriminada que se hizo en carretera, porque cualquier persona que se encontrara ahí se la llevaban. Ese día detuvieron a 23 personas, pero si hubieran sido más, igualmente se las llevan. Con todas estas cuestiones, e inclusive según otras experiencias se ha llegado a un acuerdo en corregir en otras comisiones cuando se han presentado dictámenes en este Plenario, pero, para concluir, le gustaría que se aclare la interrogante de si es pertinente o no un pronunciamiento específico sobre estos acontecimientos.

Le parece que es la manera de concretar lo que está de acuerdo con un pronunciamiento más sopesado y reflexivo sobre la violencia en el país y la inseguridad ciudadana que, por supuesto, tendrá un alto contenido académico, pero que no por ser académico deja de ser político, pertinente y urgente en este país.

Considera que todo eso se concreta en acontecimientos, de los cuales han venido enunciando varios y hay uno en el que están implicados dos universitarios. No descarta que esto sea parte de una vendetta antiuniversitaria que se percibe en ciertos sectores de la oligarquía y de los aparatos represivos de este país, de que quieran ahora seguir tocando a la Universidad por medio de un acontecimiento como este. Las personas implicadas son personas que, por lo menos en lo personal, está de por más demostrar que merecen todo el apoyo y solidaridad por parte de él, porque aun no estando en las funciones que estaban, se pruebe probar fácilmente esto en juicio. El simple hecho de estar no es ni delito, ni tiene que ser merecedor de censura, ni tiene que ser tomado con desdén para respaldarlos si están en estas circunstancias; de otra forma, estarían cediendo al terror institucional, al miedo que quieren implantar en este país a todo aquel que disienta, que se manifiesta y que salga, inclusive, a protestar ante las políticas gubernamentales o estatales.

Apunta que está anuente a que si hay trabajo de mesa, se corrija todo lo que se tenga que corregir. Cree que es pertinente y muy urgente este pronunciamiento específico sin detrimento de otro; inclusive, no diría ni siquiera de un pronunciamiento sino que espera se tome en este Plenario una política, campaña o una semana de reflexión sobre violencia, criminalización; es decir, algo que efectivamente ponga en el tapete de discusión de la opinión pública estas circunstancias en las que está el país, pero no lo ve en detrimento de un pronunciamiento particular sobre este caso. Solicita que se pronuncien al respecto y reitera que sea en el trabajo de mesa, acogiendo, inclusive, las que aquí se han referido como la del punto seis; ese punto, no tiene mayor problema en eliminarlo, si fuera del caso.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ asegura que sí es pertinente, porque inclusive, ya se hace en los artículos iniciales, pero parece que es bueno que el Consejo Universitario se

obligue junto con la Rectoría —si así se pudiera— para que se inicie una campaña del pro en estudio de los problemas que se generen en una sociedad democrática, como la seguridad ciudadana; en el sentido de que el Consejo Universitario está viendo que precisamente la seguridad ciudadana no está siendo bien enfocada, por lo que está sucediendo y que se está señalado en el documento. Considera que es bueno que se empiece a enunciar que la Universidad tiene que comprometerse, pues hay unas jornadas que ya está planteando la Comisión Interinstitucional y se pueden unir al pronunciamiento, en el sentido de que se tiene que buscar una política y ofrecerle al Gobierno, en todas las escalas, una política de seguridad ciudadana bien enfocada y que se empiece a enunciar en relación con las políticas.

Prefiere que para el número cuatro, así como está enunciado, se tome la parte del considerando seis que dice en el sentido de que como corresponde a los fiscales del Ministerio Público dar lo más pronto posible con los verdaderos autores, y que se diga algo así: *solicitarle al Ministerio Público que con los autores reales (...)*, pues eso lo pueden sacar de contexto y luego lanzan que de la Universidad es la que está pidiendo. Le parece que tiene una relación con lo que se viene diciendo desde arriba y que se está haciendo el llamado, pidiéndole al Ministerio Público que busque los verdaderos culpables. A la comunidad nacional, igualmente, le está llegando el mensaje de que por un lado hacen averiguaciones, pero, por otro lado, lo que se quiere es que se dé con los verdaderos implicados.

Reitera que el número cuatro se modifica con algo que obligue al Ministerio Público a hacer la averiguación necesaria para decir quiénes son los verdaderos autores.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL cree importante tener en cuenta que si están diagnosticando o caracterizando que hay un sesgo en la política represiva y criminal de este país, que tiene ese curso desde el año 2000 hasta los días, este tipo de criminalización puede dar, inclusive, al traste con cualquier proceso penal garantista, pues esa es la preocupación de este Plenario. Comprende lo que el Dr. Rafael González está sugiriendo; sin embargo, no hace causa de que se diga tal y como está en el documento, pero sí entender que la Fiscalía también tiene esa prerrogativa y esa competencia de desistir cuando, efectivamente, considere que hay elementos suficientes como para no continuar con una causa. Solicitarle a la Fiscalía eso no es conculcarle sus competencias, ni intervenir o entrometerse en sus funciones, pues es parte del trabajo que tiene que resolver la Fiscalía, y si hay mérito o no para la causa, en este caso, de los que están siendo imputados especialmente en los dos compañeros universitarios.

EL DR. ALBERTO CORTÉS considera que una posible salida para lograr resolver las diferencias de matiz que existen, podría ser utilizando este caso en particular; inclusive, él lo reelaboraría para hacer referencia más aún a una tendencia que pareciera se está configurando; es decir, solamente se está mencionando el hecho de Limón, pero ha habido otros hechos donde hay un patrón que se repite.

Explica que lo que haría es reducir la cantidad de considerandos que se refieren a Limón, agregar uno o más que sean generales, y en los acuerdos, aparte de hacer los señalamientos que están ahí, plantear lo que la Universidad de Costa Rica está haciendo y quiere hacer. Plantearía, inclusive, la creación de una comisión especial del Consejo Universitario que coordine con la Administración para hacer un estudio que pueda sugerir líneas de acción, políticas, etc., para que se balancee la censura que se está haciendo, y

que es válida con esta línea más propositiva que ya la Universidad de Costa Rica empezó a impulsar, pero que no se conoce.

Por otra parte, en el punto cuatro hay algo que le impresionó mucho y es el tipo de medidas cautelares que está pidiendo la Fiscalía para quienes participan en acciones de protesta. Él, en algún momento, lo planteó en varias de las redes en las que participa, de que la criminalización de la protesta social es nada más de dar un trato de criminal o delincuente común a quien en realidad está ejerciendo un derecho constitucional. Las medidas cautelares que se están pidiendo son tres meses de prisión preventiva para varios de estos ciudadanos y ciudadanas que han estado participando en estas actividades y que no estaban armados. Ese trato, inclusive, no ha visto que se lo apliquen a delincuentes más peligrosos, quienes inclusive, salen el mismo día o un día después.

Agrega que entiende que el espíritu de lo que se está señalando es que hay un accionar de la Fiscalía, claramente desmedido en torno al tipo de abrir una causa penal por esto de estar solicitando prisión preventiva, estar pidiendo penas de seis u ocho años para quienes han participado en estas acciones, que muchas de ellas no son violentas. Cuando ha habido violencia, es evidente que ha habido participación de agentes del Estado, inclusive, él lo señaló, pues hay tomas de *Repretel* y *Canal 7* de lo que sucedió el 8 de mayo, donde personas civiles detienen a estudiantes que están huyendo de la situación de violencia; por lo menos hay dos casos. Por eso, señala que es un patrón reiterativo de infiltración que no es nuevo y hay más información del OIJ; de la DIS, no se sabe formalmente cuál es la política que tiene esta entidad del Estado, adscrita al Ministerio de la Presidencia, en términos de su accionar en este tipo de situaciones de protestas.

Cree que hay margen para reorientar este dictamen sin abandonar el tema de Limón, y, más bien, sumar y avanzar en la línea que se quiere, que es señalar que la Universidad de Costa Rica se va a involucrar en serio en este tema y va a convocar a sus científicos sociales y sus expertos para sacar un pronunciamiento que le pueda dar luz al país. Además, no hay —perdón por la metáfora— tampoco tantos tiros; es decir, no se puede salir una y otra vez con el mismo caso sin enseñar que hay una reflexión más allá del momento, porque esto se va a seguir repitiendo. Estima que valdría la pena aprovechar este pronunciamiento para dar un mensaje que vaya no solo en la dirección particular de los hechos de Limón, sino en forma más global.

Plantea que se amplíen los criterios, por lo que se ofrece a colaborar hoy y mañana para que se analice el próximo jueves. Explica que él se había ofrecido la semana pasada, pero hubo un par de asuntos que se van a conocer en estos días en los que estuvo trabajando, junto con la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y el Dr. Rafael González, que le absorbieron mucho tiempo, sobre todo lo del Ministerio de Salud, lo que le impidió hacer sus observaciones. Reitera que entre mañana y el miércoles podría colaborar, si el Lic. Monestel está de acuerdo en calidad de proponente de esta resolución.

LA SRITA. VERÓNICA GARCÍA manifiesta que la mayoría de los comentarios que se han hecho en este Plenario son bastante acertados, por lo que cree que la Universidad debería informar a la comunidad universitaria y a la comunidad nacional de los hechos que han ocurrido; no solamente el hecho de Limón, sino, también, lo que sucedió el 8 de mayo, pues hubo universitarios implicados. Coincide con que se debería dar una semana de reflexión de análisis y de información y hacer foros, talleres etc., ya que hay bastantes medidas que se pueden tomar al respecto; sin embargo, cree que la idea de sacar un

pronunciamiento específico con respecto a esto, no es excluyente para hacer una semana de reflexión o de análisis, pues considera que se pueden hacer las dos actividades.

Estima fundamental que se saque un pronunciamento con el tema de los hechos acontecidos en Limón, porque hay dos profesores universitarios que han sido condenados, y se les dictó prisión preventiva por un acto que ellos no cometieron. Le parece que se está reprimiendo a los profesores de la Universidad de Costa Rica de hacer su trabajo de investigación, porque ellos también estaban ahí, pues además de protestar, sin duda alguna, estaban haciendo un trabajo de investigación, y como mencionó el Lic. Monestel la semana pasada, la directora del Recinto lo sabía. No es posible que dos funcionarios sean reprimidos, encarcelados y cuestionados por hacer su trabajo universitario. Apunta que esto se debería tomar más en serio, pues es el Consejo Universitario o van a esperar que nadie lo denuncie. Cree que es parte de la responsabilidad de este Órgano defender cuando hay ataques a la Universidad de Costa Rica y ataques directos a los profesores de esta Casa de Enseñanza.

Sugiere que se le hagan algunos cambios de redacción, si el Lic. Monestel está de acuerdo, y que se saque, si es posible hoy, el pronunciamento, porque no pueden dejar que el tiempo pase. Esto pasó el 29 y ya ha pasado un par de semanas. Pregunta qué se va a hacer si la comunidad nacional sigue acusando e implicando a estudiantes y profesores en hechos vandálicos que no han cometido. Le parece que el Consejo Universitario no se puede quedar con los brazos cruzados y dejar pasar esta situación.

Reitera que le parece conveniente que se plantee una semana de análisis y que se le informe a la comunidad nacional y universitaria acerca de la gravedad de estas represiones y el ataque a la Universidad de Costa Rica, que ya se ha venido dando a lo largo de los últimos meses, pero esto no es excluyente de un pronunciamento. Repite que sí es indispensable que se saque este pronunciamento, porque no se puede dejar pasar que dos profesores de esta Casa de Enseñanza se les ataque directamente y que el Consejo Universitario no haga nada al respecto.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta, en relación con el punto seis, que el Lic. Héctor Monestel conoce que cuenta con el respaldo de esta Dirección y que lo va a seguir teniendo. Añade que en este dictamen ve que hay temas muy de fondo y muy globales, como es la tentativa de reprimir todo intento de manifestación, de pensamiento crítico; el otro tema que ha insistido el Lic. Monestel muy peligroso, es como el delito de muchedumbre, solo es visto en las peores dictaduras del mundo. Además, otro punto muy de fondo es la criminalización de la protesta, tema que no puede pasar por inadvertido para este Plenario.

Destaca que sí ve temas muy de fondo en el dictamen a raíz de un caso concreto, que es el de Limón. Dice que para ordenar el debate hay dos propuestas: una es crear una comisión especial que se aboque al estudio de estos temas de manera más integral; otra es mejorar el dictamen entre hoy y el jueves para presentarlo el jueves o tratar de sacarlo hoy mismo. Pregunta hacia dónde se van a inclinar para ordenar el debate.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ propone sacar el dictamen para la ampliación de criterios y que sea discutido el próximo jueves.

Seguidamente, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srita. Verónica García, Dr. Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srita. Verónica García, Dr. Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la discusión en torno a la propuesta de pronunciamiento, con el fin de que se le incorporen las observaciones recomendadas en el plenario.

A las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.